



PERÚ

Ministerio
de Educación



RUTAS DEL APRENDIZAJE

¿Qué y cómo aprenden
nuestros niños y nuestras niñas?

Fascículo

1

Ejerce plenamente su ciudadanía
V Ciclo

Quinto y sexto grados de Educación Primaria

HOY EL PERÚ TIENE UN COMPROMISO: MEJORAR LOS APRENDIZAJES
TODOS PODEMOS APRENDER, NADIE SE QUEDA ATRÁS

MOVILIZACIÓN NACIONAL POR LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES



RUTAS DEL APRENDIZAJE

¿Qué y cómo aprenden
nuestros niños y nuestras niñas?



Ejerce plenamente su ciudadanía
V Ciclo

Quinto y sexto grados de Educación Primaria

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Av. De la Arqueología, cuadra 2 - San Borja

Lima 41, Perú

Teléfono 615-5800

www.minedu.gob.pe

Versión 1.0

Tiraje: 245 400 ejemplares

Emma Patricia Salas O'Brien

Ministra de Educación

José Martín Vegas Torres

Viceministro de Gestión Pedagógica

Equipo Coordinador de las Rutas del Aprendizaje:

Ana Patricia Andrade Pacora, Directora General de Educación Básica Regular

Neky Vanetty Molinero Nano, Directora de Inicial

Flor Aidee Pablo Medina, Directora de Primaria

Darío Abelardo Ugarte Pareja, Director de Secundaria

Asesor General de las Rutas del Aprendizaje:

Luis Alfredo Guerrero Ortiz

Elaboración:

José Carlos Herrera Alonso

Eduardo León Zamora

Asesoría pedagógica:

Lilia Calmet Böhme

Corrección de estilo:

Luis Florentino Andrade Ciudad

Ilustraciones:

Oscar Casquino

Alexander Sánchez

Diseño y diagramación:

Hungria Alipio

Carlos Velásquez

Infografías:

María José Castañeda Morales

Impreso por: Industria Gráfica Cimagraf S.A.C.

Psje. Santa Rosa N° 220, Ate - Lima

RUC: 20136492277

© Ministerio de Educación

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este material por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: N° 2013-17806

Impreso en el Perú / Printed in Peru

Estimada(o) docente:

Queremos saludarte y reiterar el aprecio que tenemos por tu labor. Es por ello que en el Ministerio de Educación estamos haciendo esfuerzos para comenzar a mejorar tus condiciones laborales y de ejercicio profesional. Esta publicación es una muestra de ello.

Te presentamos las «Rutas del Aprendizaje», un material que proporciona orientaciones para apoyar tu trabajo pedagógico en el aula. Esperamos que sea útil para que puedas seguir desarrollando tu creatividad pedagógica. Somos conscientes de que tú eres uno de los principales actores para que todos los estudiantes puedan aprender, y que nuestra responsabilidad es respaldarte en esa importante misión.

Esta es una primera versión; a través del estudio y del uso que hagas de ella, así como de tus aportes y sugerencias, podremos mejorarla para contribuir cada vez mejor en tu trabajo pedagógico. Te animamos, entonces, a caminar por las rutas del aprendizaje. Ponemos a tu disposición la página Web de Perú Educa para que nos envíes tus comentarios, aportes y creaciones; nos comprometemos a reconocerlos, hacerles seguimiento y sistematizarlos.

A partir de ello, podremos mejorar el apoyo del Ministerio de Educación a la labor de los maestros y maestras del Perú.

Sabemos de tu compromiso para hacer posible que cambiemos la educación y cambiemos todos en el país. Tú eres parte del equipo de la transformación; junto con el director y con los padres y madres de familia, eres parte de la gran Movilización Nacional por la Mejora de los Aprendizajes.

Te invitamos a ser protagonista en este movimiento ciudadano y a compartir el compromiso de lograr que todos los niños, niñas y adolescentes puedan aprender y nadie se quede atrás.

Patricia Salas O'Brien
Ministra de Educación

Índice

Introducción	7
I. ¿Cómo ejercer plenamente nuestra ciudadanía?	8
¿Cómo lograr que la escuela sea una experiencia real y significativa del ejercicio ciudadano?	10
II. ¿Qué deben aprender los niños y las niñas del V ciclo?	12
2.1 Competencias y capacidades	13
2.2 Relación con los estándares de aprendizaje: mapas de progreso	16
2.3 Matriz de competencias, capacidades e indicadores del V ciclo	18
2.4 Campos temáticos sugeridos para el desarrollo de las competencias en el V ciclo	31
2.5 Asuntos públicos priorizados	31
III. ¿Cómo facilitamos el aprendizaje de las competencias ciudadanas en el aula?	34
3.1 Estrategias para la competencia “Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción”	36
3.1.1 Enfrentar la discriminación en el aula	36
3.1.2 La feria de la patria	44
3.1.3 Elaboración de normas de convivencia	51
3.2 Estrategias para la competencia “Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común”	57
3.2.1 Análisis de noticias	57
3.2.2 Mapa causal de asuntos que nos involucran a todos y a todas	64
3.3 Estrategias para la competencia “Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común”	69
3.3.1 El aprendizaje basado en problemas (ABP)	69
3.3.2 El plan de acción	74
IV. ¿Cómo articulamos las competencias y sus capacidades en situaciones de aprendizaje?	83
4.1 Observando situaciones de aprendizaje en quinto grado	83
4.2 Observando situaciones de aprendizaje en sexto grado	92
Referencias bibliográficas	99

Introducción

El Proyecto Educativo Nacional establece, en su segundo objetivo estratégico, la necesidad de transformar las instituciones de educación básica de tal manera que aseguren una educación pertinente y de calidad, en la que todos los niños, las niñas y los adolescentes puedan concretar sus potencialidades como personas y aportar al desarrollo social del país. En este marco, el Ministerio de Educación tiene como una de sus políticas priorizadas el asegurar que: “Todos y todas logren aprendizajes de calidad con énfasis en aquellos que se vinculan a la comunicación, la matemática, la ciudadanía y la ciencia y tecnología”.

Lograr este objetivo de política en el ámbito del ejercicio pleno de la ciudadanía surge como respuesta a una constatación: la escuela debe recuperar su función de formadora de ciudadanos y ciudadanas, y transformarse en un espacio donde se vivan experiencias reales y significativas para el ejercicio de derechos, el cumplimiento de responsabilidades y la construcción de un sentido de pertenencia a una comunidad. Es una responsabilidad que involucra a todos y todas y, por tanto, una invitación a la transformación de nuestras prácticas como docentes y directivos.

Ejercer de manera plena nuestra ciudadanía parte de la convicción de que los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, así como los y las docentes, son sujetos de derechos, dispuestos a participar activamente en la renovación de su entorno institucional y social, y aptos para arraigarse a la comunidad que los acoge y representa.

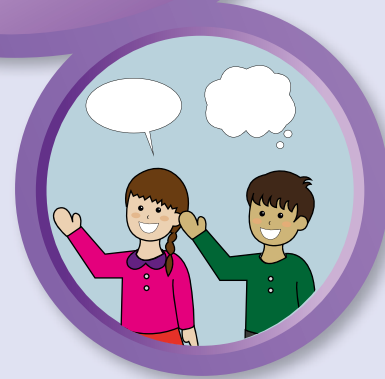
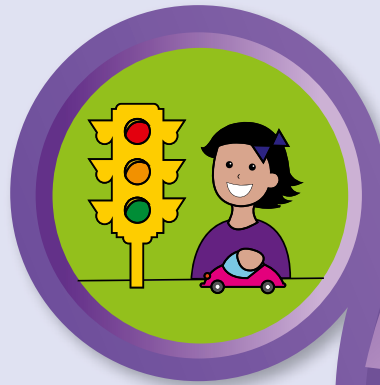
Es en este marco que se ha trabajado el presente fascículo, que se encuentra organizado en cuatro capítulos. En el primero, se recuerdan algunos aspectos básicos de este aprendizaje. El segundo aborda qué deben aprender los y las estudiantes en materia de competencias, capacidades e indicadores. En el tercero, se desarrollan estrategias para facilitar el aprendizaje de las competencias ciudadanas de convivir, deliberar y participar, asumiendo que la articulación de las tres hace posible un ejercicio pleno de la ciudadanía en la escuela. Finalmente, en el cuarto, se plantean situaciones de aprendizaje en las que se vinculan las competencias y sus capacidades.

Esperamos que este fascículo sea útil en nuestra labor cotidiana y estaremos atentos a los aportes y sugerencias en su implementación, para ir mejorándolo en las próximas reediciones y hacerlo cada vez más pertinente y útil para el logro de los aprendizajes a los que nuestros estudiantes tienen derecho.

Ministerio de Educación



¿CÓMO ejercer plenamente nuestra ciudadanía?



Es un ejercicio activo y consciente, que se enseña y aprende en la práctica.

INTERCULTURAL

Estar dispuesto a enriquecerse con otras culturas.

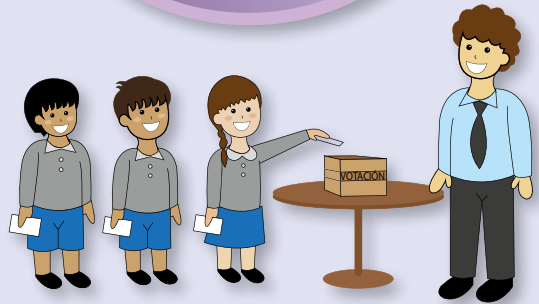


3

Características

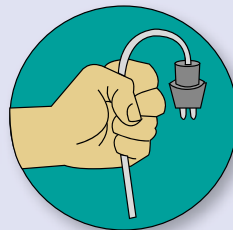
DEMOCRÁTICO

Una forma de vida basada en el respeto de los DD.HH.



AMBIENTAL

Ser responsables con quienes compartimos el hábitat.

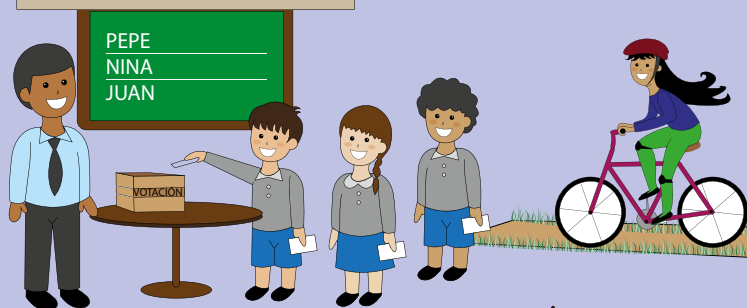


¿Cómo lograr que la escuela sea una experiencia real y significativa del ejercicio ciudadano?

PROPÓSITOS

1 Desarrollar competencias ciudadanas para que los estudiantes ejerzan plenamente su ciudadanía.

ELECCIONES ESTUDIANTILES



Docentes respetuosos de la diversidad y la capacidad de autonomía de sus estudiantes.



Promover una gestión participativa en torno a la búsqueda del bien común.



2 Crear una cultura democrática basada en la justicia, libertad, respeto, equidad y solidaridad.



Los ambientes y recursos utilizados deben demostrar respeto y valoración hacia los niños, niñas y adolescentes.



Desarrollar competencias vinculadas a las ciencias sociales.

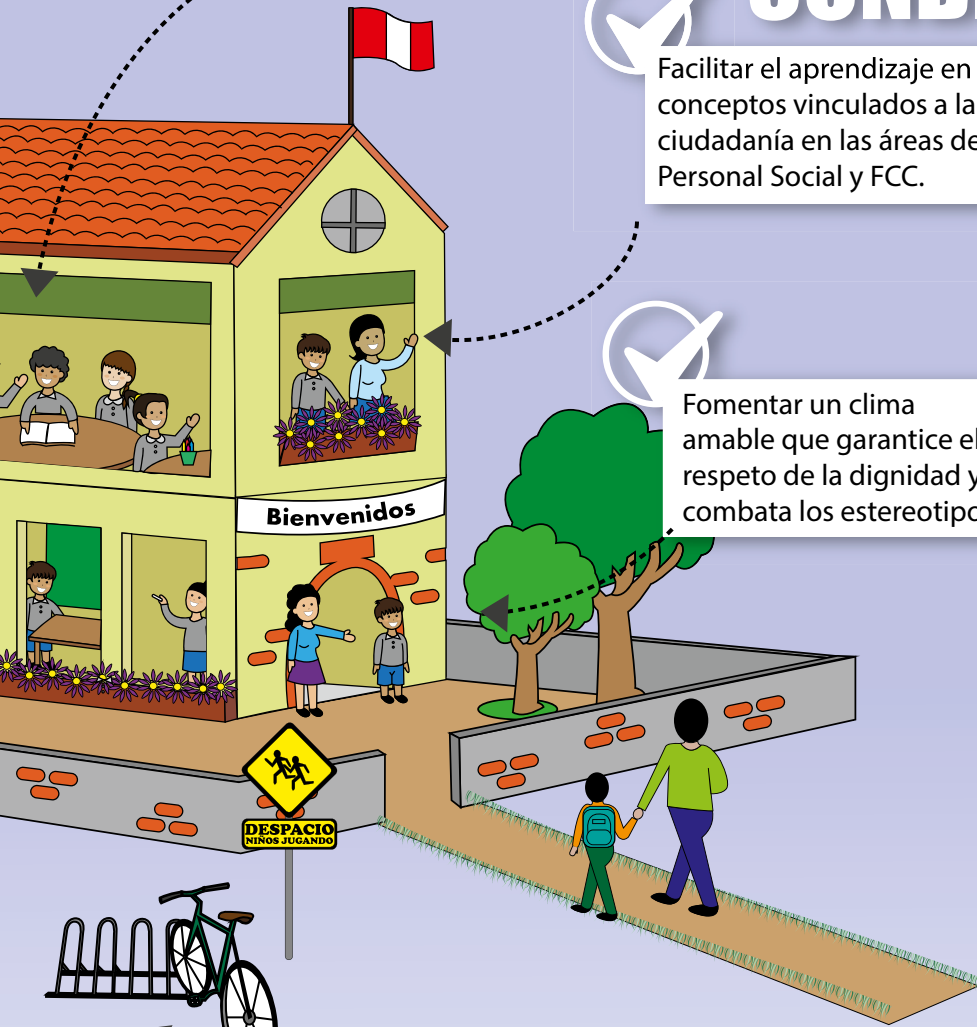


CONDICIONES

Facilitar el aprendizaje en conceptos vinculados a la ciudadanía en las áreas de Personal Social y FCC.



Fomentar un clima amable que garantice el respeto de la dignidad y combata los estereotipos.



3 Transformar la escuela en una comunidad de agentes dinámicos que contribuyan, participen y motiven durante el proceso de aprendizaje.



¿QUÉ deben aprender los niños y las niñas del V ciclo?

Como explicamos en el fascículo general, ejercer plenamente nuestra ciudadanía tiene como uno de sus propósitos el desarrollo de competencias; entendiéndose estas como un saber actuar complejo en un contexto particular en función de un objetivo o de la solución de un problema. Un actuar que selecciona y moviliza una diversidad de saberes propios o de recursos del entorno, en función de una finalidad determinada.

Así, las competencias que van a desarrollar nuestros niños y niñas durante su escolaridad son las siguientes:

Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.

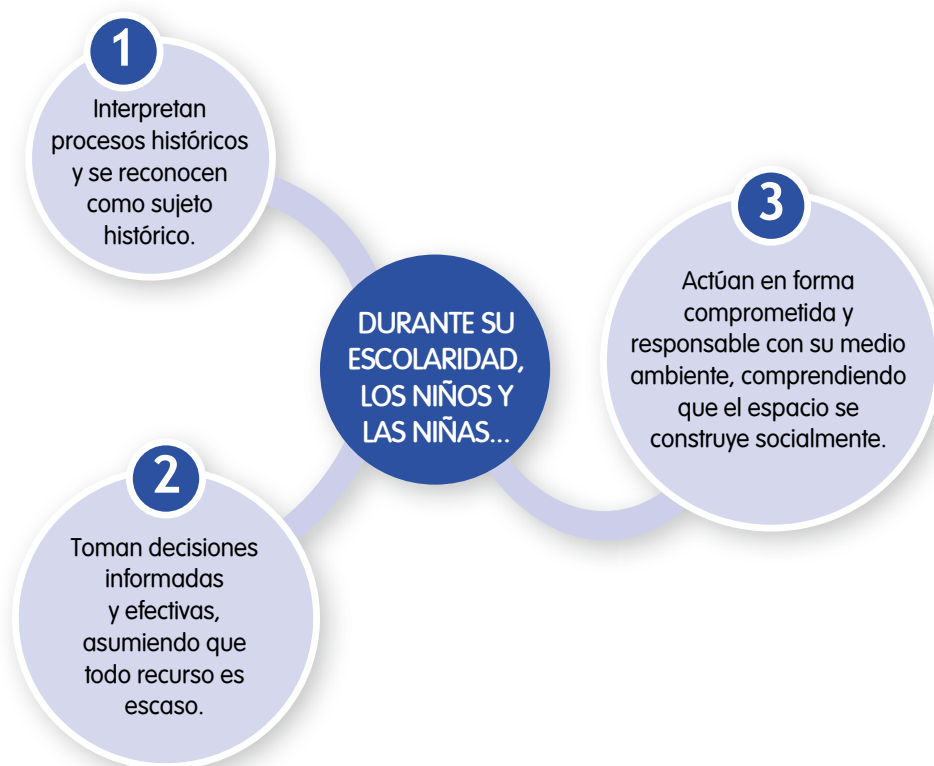


Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.

Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.

Recordemos que si bien las competencias ciudadanas pueden verse de manera aislada para plantear experiencias de aprendizaje significativas, solo la conjunción de las tres en nuestra práctica pedagógica logrará generar el real ejercicio ciudadano de nuestros estudiantes.

Por otro lado, como hemos visto en la infografía del capítulo 1, debemos tener en cuenta que estas competencias se enriquecen con otras provenientes de las ciencias sociales. Estas contribuyen al desarrollo de la conciencia histórica, la comprensión del espacio como construcción social y la comprensión del funcionamiento económico de las distintas sociedades:



2.1 Competencias y capacidades

Las competencias que propusimos desde el fascículo general han incorporado un conjunto de mejoras referentes a las capacidades e indicadores para cada ciclo. Esto permite evidenciar con mayor claridad la gradualidad y progresión de las capacidades en función de los indicadores. Este ajuste se realizó gracias a un proceso de validación desarrollado durante el 2013, producto de los aportes y sugerencias dados en los talleres de asistencia técnica a especialistas de las Direcciones Regionales de Educación y UGEL, y a docentes de aula.

Veamos cómo están organizadas las capacidades de cada una de las competencias del aprendizaje fundamental "Ejerce plenamente su ciudadanía":

Competencia	
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.	
Capacidades	Descripción
Se reconoce a sí mismo y a todas las personas como sujeto de derecho, y se relaciona con cada uno desde la misma premisa.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan considerarse a sí mismos y a los demás como sujetos de derecho; reflexionar sobre los sistemas de poder y situaciones de opresión que atentan contra la convivencia democrática; y actuar contra distintas formas de discriminación (por género, por origen étnico, por lengua, por discapacidad, por orientación sexual, por edad, por nivel socioeconómico o cualquier otra), en defensa de los miembros de la comunidad.
Utiliza, reflexivamente, conocimientos, principios y valores democráticos como base de la construcción de normas y acuerdos de convivencia.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales referidas a las normas y acuerdos, que les permitan apropiarse de principios y valores vinculados a la democracia; manejar información y conceptos relacionados con la convivencia democrática; y elaborar y cumplir con los acuerdos de convivencia que contribuyan a desarrollar una comunidad democrática.
Se relaciona interculturalmente con personas de diverso origen desde una conciencia identitaria abierta y dispuesta al enriquecimiento.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan identificarse con su propia cultura a través de las prácticas sociales de su pueblo, a partir del conocimiento de sus tradiciones; ser abierto y empático al interactuar con personas de diferentes culturas; expresar su crítica frente a la asimetría de poder entre diferentes pueblos; y respetar la condición ciudadana de los integrantes de otros pueblos.
Maneja conflictos de manera constructiva a través de pautas, mecanismos y canales apropiados para ello.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan comprender el conflicto; hacer uso de orientaciones y pautas para manejar conflictos; y arribar a soluciones que contribuyan a construir comunidades democráticas.
Cuida de los espacios públicos y del ambiente desde perspectivas de vida ciudadana y de desarrollo sostenible.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan comprender la interdependencia entre la actuación humana y el funcionamiento de los ecosistemas; enfrentar los problemas ambientales; y cuidar y promocionar los espacios públicos y de una vida urbana organizada alrededor del bien común.

Competencia	
Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.	
Capacidades	Descripción
Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan identificar y definir los asuntos públicos; elaborar conjeturas e hipótesis; manejar fuentes para la comprensión de los asuntos públicos; y utilizar internet para indagar sobre los asuntos públicos.
Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan manejar información sobre la institucionalidad para la comprensión de los asuntos públicos; y construir conceptos fundamentales para la comprensión de los asuntos públicos.
Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan construir una posición autónoma a partir de la apropiación de los principios y valores democráticos y de la comprensión del asunto público; y reconocer al otro como un legítimo otro y, por lo tanto, reconocer que puede tener otra racionalidad, punto de vista, etcétera.
Construye consensos en búsqueda del bien común.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan construir consensos; y aceptar y manejar disensos.

Competencia	
Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.	
Capacidades	Descripción
Propone y gestiona iniciativas de interés común.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan participar y gestionar en equipo iniciativas de interés común en la escuela y comunidad; y hacer uso de canales y mecanismos de participación democrática.
Ejerce, defiende y promueve los Derechos Humanos, tanto individuales como colectivos.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan manejar información y conceptos sobre derechos humanos; y ejercer y promover acciones a favor de los derechos humanos.
Usa y fiscaliza el poder de manera democrática.	Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas y sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales, que les permitan identificar y hacer uso de mecanismos que permitan fiscalizar el poder de manera democrática; gestionar el poder basado en principios democráticos; y proponer mejoras constructivas al uso del poder por parte de las autoridades.

2.2 Relación con los estándares de aprendizaje: mapas de progreso

En el fascículo general de este aprendizaje fundamental presentamos los avances en la formulación del mapa de progreso. Como sabemos, este instrumento nos permite ver la progresión del aprendizaje durante la escolaridad y reconocer de manera concisa y potente el desempeño de las competencias que se espera ver en los niños y niñas en un periodo determinado.

Este instrumento resulta clave para ver hacia dónde nos dirigimos. Nos puede ayudar a realizar un diagnóstico inicial de nuestros niños y niñas, a partir de reconocer a qué distancia se encuentran de los aprendizajes esperados, y diseñar estrategias de enseñanza/aprendizaje que les ayuden a alcanzar dichas expectativas. También nos permite poder generar actividades de evaluación que puedan medir el desempeño en su integridad.

Pensando en este fascículo, veamos lo que el mapa de progreso de ciudadanía plantea para los ciclos IV, V y VI (es importante ver de dónde “vienen” y a dónde “van” las y los niños), y cómo estas descripciones nos ayudan a precisar las expectativas de aprendizaje respecto a nuestros estudiantes.

Al final del IV ciclo

Interactúa rechazando situaciones de exclusión y discriminación, reconociendo las diversas características y necesidades existentes entre sus compañeros y compañeras, y actúa favoreciendo el respeto de los derechos de todos. Cumple con las normas establecidas y coopera en que todos y todas las cumplan. Muestra empatía y respeto por las reglas básicas del diálogo al resolver conflictos. Identifica algunos ejemplos del patrimonio natural y cultural del Perú, y muestra disposición a enriquecerse con ellos. Manifiesta interés por los asuntos que involucran a todos y todas en el aula y la escuela; comparte sus opiniones sustentándolas en razones que van más allá del agrado o desagrado; reconoce como válidas las opiniones de todo el grupo para arribar a acuerdos. Colabora en acciones colectivas orientadas al logro de metas comunes y al cuidado del medio ambiente, de su aula y escuela. Elige de manera informada a los representantes estudiantiles y exige que den cuenta de sus acciones.

Al final del V ciclo

Interactúa mostrando preocupación e interés por las necesidades del otro y toma parte de manera asertiva en situaciones de abuso. Demuestra autonomía en el cumplimiento de las normas y participa en la reformulación de estas cuando las considera injustas. Usa el diálogo para resolver conflictos y propone soluciones diferentes y pertinentes a la situación. Debate sobre temas de interés público sin imposiciones arbitrarias, diferenciando hechos de opiniones en las distintas posiciones; formula sus argumentos a partir del conocimiento básico de distintas organizaciones e instituciones. Planifica y desarrolla proyectos sencillos que respondan a las necesidades de su entorno inmediato o a la defensa de los derechos establecidos en el Código del Niño y del Adolescente. Está pendiente del cumplimiento de las responsabilidades de las autoridades y los líderes de su escuela.

Al final del VI ciclo

Interactúa con las personas de manera solidaria, reconociendo sus derechos como legítimos. Actúa como mediador en situaciones de conflicto cuando las partes involucradas lo solicitan, interviniendo con imparcialidad. Reconoce la importancia de cumplir las normas y leyes como requisito para una convivencia justa y actúa para minimizar los impactos en su entorno inmediato. Delibera sobre asuntos públicos, analiza argumentos contrarios a los propios y acepta aquéllos que estén bien fundamentados. Entiende que detrás de las posturas propias y ajenas hay emociones e intereses diversos, pero es capaz de dialogar con ellos, haciendo prevalecer los vinculados a principios democráticos, los derechos humanos y la institucionalidad del Estado. Propone, de manera cooperativa, acciones en espacios públicos dirigidas a promover y defender los derechos humanos, la diversidad y la gestión ambiental. Emite opinión crítica sobre los líderes educativos (pares) tanto respecto del cumplimiento de sus responsabilidades y acuerdos, como del ejercicio de su autoridad.

2.3 Matriz de competencias, capacidades e indicadores del V ciclo

Presentamos las matrices que, como hemos explicado anteriormente, tienen algunos ajustes. Como veremos, figuran tres columnas: la del ciclo correspondiente, la del anterior y la del posterior. Esto nos ayudará a visualizar cómo “vienen” nuestros niños y niñas del ciclo anterior y qué se espera de ellos y ellas en el ciclo siguiente.

Esta información servirá para elaborar un diagnóstico de cómo están y qué necesidades de aprendizaje debemos tener en cuenta para continuar con el desarrollo de las competencias.

Asimismo, queremos precisar algo más sobre los indicadores:

- En algunos casos algunos indicadores se repiten en el siguiente ciclo, esto debido a que requieren de un mayor tiempo para consolidar dichos aprendizajes.
- Algunos indicadores son sencillos de alcanzar frente a otros del mismo ciclo. Es importante que se entienda que hay aprendizajes básicos que son necesarios para adquirir otros de mayor complejidad. Por ello, sobre la base de nuestra experiencia como docentes y el conocimiento tanto del contexto como de las características de nuestros estudiantes, tomaremos la decisión sobre qué indicadores trabajar primero.
- En un fascículo especial se hablará de la evaluación. Mientras tanto, señalaremos que no debemos evaluar indicador por indicador, sino generar situaciones de aprendizaje en las que se ponga en juego la adquisición de determinada capacidad (que se visualiza en varios indicadores), e incluso de varias capacidades al mismo tiempo.

COMPETENCIA

Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.

Capacidades	IV	V	VI
<p>Se reconoce a sí mismo, y a todas las personas, como sujeto de derecho y se relaciona con cada uno desde la misma premisa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se reconoce como una persona con derechos. ● Se relaciona cordialmente con sus compañeras y compañeros en el aula y el recreo, sin discriminarlos por razón de género, discapacidad o etnia. ● Reconoce su falta, disculpándose, cuando agrede verbal o físicamente a alguien. ● Disculpa a sus compañeros o compañeras cuando reconocen sus faltas. ● Ayuda, por iniciativa propia, a sus compañeros y compañeras cuando lo necesitan. ● Escucha con atención a sus compañeras y compañeros cuando hacen uso de la palabra. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Apela a su condición de sujeto de derechos cuando alguien atenta contra alguno de ellos. ● Exige ser llamado por su nombre (no sobrenombres o apelativos) y de manera apropiada en cualquier circunstancia. ● Se relaciona cordialmente con sus compañeras y compañeros, sin discriminarlos por razón de género, discapacidad, etnia, condición social, apariencia u otra condición. ● Reflexiona sobre conductas propias, en las que ha agredido a alguien y muestra disposición a cambiarlas. ● Pide explicaciones por las conductas inapropiadas de personas de su entorno. ● Manifiesta preocupación por las necesidades e intereses de otras personas y grupos. ● Cuida que sus acciones no afecten a las personas de su entorno familiar y escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Explica qué significa ser sujeto de derechos. ● Explica por qué se considera un sujeto de derechos. ● Respeta al otro aun en situaciones difíciles. ● Trata con cordialidad y respeto a hombres y mujeres con y sin discapacidad. ● Integra, sin discriminar, a sus compañeros y compañeras en las actividades que desarrolla (trabajos en grupo, juegos, conversaciones).
<p>Se reconoce a sí mismo, y a todas las personas, como sujeto de derecho y se relaciona con cada uno desde la misma premisa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce que los derechos de los niños y las niñas no pueden ser afectados por los parientes ni los docentes. ● Explica que nada justifica el maltrato a otros y otras, y que hay otras maneras de interactuar. ● Explica que los niños, las niñas, los ancianos, las ancianas y las personas con discapacidad merecen un trato respetuoso y colaboración cuando lo requieren. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Explica, de manera sencilla, la noción de inalienabilidad de los derechos. ● Identifica situaciones de violencia, explotación y marginación como atentatorias de los derechos humanos. ● Reconoce los prejuicios y estereotipos más comunes en su entorno, y los relaciona con discriminación de diversos tipos. ● Comprende que la accesibilidad es un requisito para el ejercicio de derechos de diversos colectivos humanos (personas con discapacidad, indígenas, ancianos, niñas/os). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Señala a la marginación, la carencia de poder, la explotación, la imposición cultural y la violencia como situaciones de opresión que afectan la convivencia democrática. ● Señala los prejuicios y estereotipos más comunes sobre género y discapacidad. ● Explica cómo sus acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación.
<p>Se reconoce a sí mismo, y a todas las personas, como sujeto de derecho y se relaciona con cada uno desde la misma premisa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Expresa su desacuerdo frente a situaciones de discriminación entre compañeras o compañeros de escuela por razones de etnia, género o discapacidad. ● Cuestiona, en las asambleas de aula, situaciones de maltrato que se dan en su entorno. ● Sabe a quiénes acudir para pedir ayuda y protección. ● Ayuda a estudiantes con discapacidad o que están en situaciones de malestar, cuando lo requieren o se lo solicitan. ● Manifiesta su desagrado cuando alguien le grita, insulta o agrede. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Rechaza situaciones de marginación o burla contra sus compañeros o compañeras, o contra sí mismo. ● Se cuestiona sus propias conductas ofensivas y de discriminación, esforzándose por superarlas. ● Actúa en forma asertiva (es decir, sin agresión, pero con claridad y eficacia) para frenar situaciones de abuso en la vida escolar. ● Acude a las instancias de mediación de conflictos o de protección de derechos en la escuela cuando lo considera necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuestiona situaciones de inequidad que afectan a las mujeres y personas con discapacidad. ● Enfrenta, con asertividad, situaciones de inequidad que afectan a las mujeres y a las personas con discapacidad en su entorno escolar y social. ● Pide a otras y otros que cambien su conducta cuando esta afecta al grupo.

Competencia			
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.			
Capacidades	IV	V	VI
<p>Utiliza, reflexivamente, conocimientos, principios y valores democráticos como base para la construcción de normas y acuerdos de convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Explica el significado de la participación y la inclusión en la construcción de normas y acuerdos. Entiende que las normas y acuerdos se formulan en términos positivos (no usar el no). Entiende que las normas y los acuerdos deben cumplirlas estudiantes y docentes. Cumple los acuerdos y las normas de convivencia de la escuela. Ayuda a que otros y otras cumplan las normas y los acuerdos. Participa activamente en la elaboración de normas de convivencia. Manifiesta su satisfacción por el cumplimiento de las normas de la escuela. Propone cambios en las normas (o nuevas normas), de acuerdo con las necesidades del grupo. Establece metas personales y grupales para superar dificultades en la convivencia. Evalúa el cumplimiento de las normas, en las asambleas de aula, en función del bienestar general. Evalúa si sus docentes cumplen los acuerdos y las normas establecidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica si los principios democráticos (participación, justicia, libertad e igualdad) están a la base de los acuerdos y normas de convivencia en la familia y la escuela. Busca que las normas y los acuerdos tomen en cuenta las características e intereses de todas sus compañeras y compañeros. Explica el significado de los principios de justicia, libertad e igualdad. Comprende que las normas son facilitadoras de la convivencia armónica y satisfactoria para todas y todos. Comprende que todos los miembros de la comunidad educativa deben cumplir las normas de convivencia sin excepción. Cumple con responsabilidad y autonomía los acuerdos asumidos en la escuela. Participa en el monitoreo y evaluación de las normas. Propone normas y acuerdos que favorezcan la convivencia. Pide el cumplimiento de las normas acordadas en la escuela, a todos sus miembros. Participa democráticamente en la transformación de las normas cuando las considera injustas (no cumplen su objetivo o vulneran sus derechos). Evalúa si las normas del aula y la escuela cumplen los principios democráticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica si las opiniones, las propuestas, las normas y los acuerdos que se toman en el hogar y la escuela se basan en principios y valores democráticos. Hace uso de los principios y valores de una cultura democrática al dialogar, actuar o argumentar de determinada manera, en relación con las normas. Explica cuáles son y en qué consisten los principios y valores de una cultura democrática (pluralismo, participación, justicia, respeto a la diversidad, igualdad y libertad) Explica el concepto de grupos de interés Señala las características de situaciones de marginación, violencia, explotación, carencia de poder e imposición cultural que afectan a mujeres y personas con discapacidad. Explica conceptos como norma, ley y constitución política. Propone normas, basadas en principios y valores democráticos, que contribuyen a evitar situaciones y conductas de marginación, carencia de poder, violencia, explotación e imposición cultural. Propone normas relacionadas con el funcionamiento de toda la escuela (Manual de convivencia, reglamento interno). Evalúa las normas de convivencia tomando en cuenta criterios de equidad, respeto y libertad. Asume las normas y acuerdos tomados. Explica cómo se construyen las normas a nivel del Estado.

Competencia

Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.

Capacidades	IV	V	VI
<p>Se relaciona interculturalmente con personas de diverso origen desde una conciencia identitaria abierta y dispuesta al enriquecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Hace uso de su lengua materna en el aula con espontaneidad. Se refiere a sí mismo como integrante de una comunidad específica o de un pueblo originario. Explica cómo surgieron los símbolos patrios. Se siente parte de la comunidad escolar. Identifica a los pueblos indígenas y comunidades étnicas (mestizos, afrodescendientes, tusán, niseis, etcétera) que viven en su localidad y provincia. Señala las principales características de los pueblos y comunidades étnicas de su localidad y provincia. Muestra interés y aprecio por las diversas manifestaciones culturales en su comunidad. Describe y explica algunas muestras de la tradición cultural del Perú. Reconoce periodos de la historia en que determinados grupos humanos han sufrido condiciones de opresión en el Perú. Identifica situaciones de opresión que experimentan determinados grupos humanos en la actualidad en nuestro país. Considera que todas las personas son ciudadanos de primera clase que son portadores de derechos y obligaciones. Reconoce situaciones en las que las personas no son tratadas como ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Hace uso de su lengua materna en el aula y en la escuela, mostrando satisfacción. Comparte las distintas manifestaciones de su propia cultura con sus compañeras y compañeros. Habla de sí mismo y de su comunidad de pertenencia con orgullo. Identifica y explica el significado de los símbolos patrios. Manifiesta agrado y respeto por los símbolos patrios como representaciones de la patria (no como objetos con un valor en sí mismo). Reconoce a todos sus compañeros y compañeras como integrantes de la comunidad escolar. Identifica a los pueblos indígenas y comunidades étnicas (mestizos, afrodescendientes, tusán, niseis, etcétera) que viven en su región y en el país. Reconoce semejanzas y diferencias culturales de diferentes pueblos indígenas y comunidades étnicas de su región y del país. Disfruta el conocimiento de otras culturas, mostrando curiosidad e interés hacia ellas. Muestra apertura para acercarse a otro u otra (de una cultura distinta), para aportar y tratar de aprender de él o ella. Explica el origen y el sentido de algunas costumbres de compañeros y compañeras de diferentes culturas. Identifica relaciones de violencia, marginación y explotación que han afectado principalmente a determinados grupos humanos (indígenas, afrodescendientes, mujeres, personas con discapacidad) en determinados periodos históricos. Reflexiona sobre las razones por las que se siguen dando situaciones de violencia, marginación y explotación hacia determinados grupos humanos. Brinda iguales muestras de respeto a personas de diferente condición, etnia, edad o género. Señala críticamente situaciones en las que ciudadanos pertenecientes a diferentes comunidades étnicas no son tratados como ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Da a conocer las experiencias y tradiciones culturales más importantes de su pueblo. Analiza de manera reflexiva las prácticas culturales de su pueblo a la luz de la dignidad de las personas. Reconoce que pertenece a diversos grupos y que estos forman parte de su identidad. Explica que existen diversas formas de expresar las identidades y las resalta (maneras de comunicarse, de vestirse, etcétera). Trata con cordialidad y consideración a personas que provienen de culturas distintas de la suya. Escucha, con respeto, sobre otras culturas a miembros de otros pueblos (de diferente origen geográfico, etnia o cultura) Muestra disposición al intercambio de ideas y experiencias con miembros de otras culturas. Explica como la diversidad de los distintos pueblos y sus culturas enriquece y complementa nuestra vida. Reflexiona críticamente sobre las relaciones asimétricas de género y discapacidad (muestra disconformidad con los estereotipos y prejuicios existentes sobre determinados grupos culturales diferentes del suyo). Explica que el respeto por otras tradiciones culturales, no significa aceptar que otros grupos vulneren los derechos humanos. Explica cómo se recrean las diversas manifestaciones culturales en la actualidad y da ejemplos. Identifica situaciones en las que a determinadas personas no se les trata como ciudadanos debido a su origen cultural y étnico. Exige un trato respetuoso a personas de diferente origen cultural y étnico.

Competencia			
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.			
Capacidades	IV	V	VI
<p>Maneja conflictos de manera constructiva a través de pautas, mecanismos y canales apropiados para ello.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Sabe que los conflictos son normales y están presentes en las relaciones en la familia, la escuela o la comunidad. Comprende que muchos conflictos se originan por no controlar sus reacciones emocionales. Comprende que los conflictos pueden superarse a través del diálogo. Expresa lo que siente y piensa acerca de una dificultad en su relación con los otros y otras. Expone su posición, sin agredir, en situaciones de conflicto. Usa recursos prácticos para manejar la ira: alejarse de la situación, contar hasta diez, etcétera. Recurre a su docente, a su asamblea de aula o a mediadores escolares para solucionar conflictos Plantea alternativas de solución viables a los conflictos que se producen en la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> Distingue conflicto de agresión. Explica que la agresión es la que daña a las personas. Comprende que muchos conflictos se originan por no reconocer a los otros como sujetos con los mismos derechos y por falta de control de las emociones. Explica que es importante aprender a manejar las emociones para evitar agresiones y dañar a otras personas. Reconoce que las personas tienen los mismos derechos y diferentes intereses. Utiliza el diálogo para resolver los conflictos. Controla la ira o la frustración a través de medidas prácticas de manejo de emociones. Distingue algunas de sus propias percepciones distorsionadas sobre las conductas de personas de su entorno. Recurre a su docente, a su asamblea de aula o a mediadores escolares cuando no puede solucionar los conflictos. Utiliza criterios de equidad para proponer alternativas de solución a los conflictos. Recoge los puntos de vista de las personas con las que tiene el conflicto en las propuestas de solución. Identifica posibles consecuencias de cada alternativa planteada para la solución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica que el conflicto es inherente a la convivencia humana. Explica que el conflicto es una oportunidad. Explica cómo se desarrolla la dinámica del conflicto. Identifica actitudes instaladas, propias y ajenas, que son fuente de conflicto. Hace uso de las pautas (protocolo) recomendadas para prevenir conflictos. Hace uso de pautas para enfrentar conflictos vía la negociación. Hace uso de habilidades sociales para resolver conflictos (escucha activa, asertividad, empatía, entre otros). Identifica formas y procedimientos para negociar acuerdos en la resolución de conflictos (mediación). Identifica mecanismos e instancias de resolución de conflictos a nivel de la escuela

Competencia

Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.

Capacidades	iv	v	vi
<p>Cuida de los espacios públicos y del ambiente desde perspectivas de vida ciudadana y de desarrollo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explica que los recursos naturales que existen en su localidad deben ser usados responsablemente. • Comprende que todo lo que consume tiene efectos en la conservación del planeta. • Utiliza materiales reciclados en la ambientación de su aula. • Usa adecuadamente los tachos clasificados para la eliminación de diferente tipo de basura. • Toma medidas para mejorar su entorno inmediato en brigadas o grupos de conservación en la escuela y la comunidad. • Señala la necesidad de que existen espacios públicos (parques, calles, transporte público, etcétera) que deben cuidarse. • Cuida los bienes materiales de su aula, reconociendo que son de uso colectivo. • Cooperará en mantener limpios y ordenados los ambientes donde se desenvuelve su vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa opiniones sobre la importancia de ahorrar en el uso de los recursos naturales para evitar futuros problemas. • Distingue las necesidades de sus deseos al tomar decisiones sobre su consumo. • Reconoce que toda actividad humana tiene efectos en el ambiente. • Toma iniciativas para minimizar los impactos sobre su ambiente inmediato a través de sus hábitos de consumo. • Muestra preocupación porque los recursos naturales se usen responsablemente. • Usa la regla de las 4 R (reusar, reciclar, reducir, reparar) en su vida escolar y familiar. • Organiza la eliminación de basura en su escuela. • Realiza acciones comunitarias de cuidado del ambiente. • Identifica la necesidad de ampliar los espacios públicos en su localidad. • Fomenta cotidianamente que él y sus compañeros y compañeras mantengan limpia su escuela. • Practica el buen uso de los servicios de su escuela y comunidad. • Explica la importancia de la normatividad del tránsito de personas y vehículos en el espacio público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica cómo el ambiente natural y el cultural son parte esencial del bien común. • Fundamenta la importancia de la participación de los estudiantes y la ciudadanía en la conservación del ambiente natural y cultural. • Conformo grupos para trabajar por la conservación del ambiente en su escuela y comunidad. • Aplica la regla de las 4 R en su vida cotidiana (reducir, reciclar, reutilizar y recuperar). • Desarrolla propuestas sencillas de eliminación de residuos sólidos en la escuela, el hogar y la comunidad. • Explica que ahorrar recursos hoy permitirá que otras personas puedan disfrutar de ellos en el futuro. • Da un concepto de espacios públicos. • Identifica situaciones de conflicto entre el interés privado y el interés público. • Distingue servicios y propiedades públicas de los privados. • Muestra interés por la creación y preservación de espacios públicos en la escuela y la localidad.

Competencia			
Delibera sobre asuntos públicos a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una postura en pro del bien común.			
Capacidades	IV	V	VI
Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica temas que involucran a todos los miembros de su comunidad. Elabora conjeturas que expliquen hechos o fenómenos, sustentándolas con, por lo menos, un argumento. Procesa la información a su disposición (fuentes impresas o digitales) elegida por el docente, que le posibilita responder a preguntas sobre temas que involucran a todos los miembros de su comunidad. Elabora y aplica entrevistas sencillas en base a preguntas generadas por él. Explora en internet, utilizando páginas sugeridas por el docente, sobre los temas que involucran a todos los miembros de su comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las características que definen un asunto público. Identifica que los asuntos públicos tienen varios aspectos implicados. Elabora conjeturas (que incluyan más de una causa) que expliquen problemas que lo afectan a él y a sus compañeros. Elabora preguntas simples respecto a asuntos que involucran a los miembros de su escuela y comunidad local y regional. Elabora y aplica cuestionarios sencillos para recoger información testimonial sobre distintos puntos de vista. Explora una serie de fuentes de información de diversos tipos (impresas y digitales) para abordar temas de interés. Distingue los hechos de las opiniones en las fuentes trabajadas. Discrimina información y cuestiona la validez de la misma. Utiliza los comandos y herramientas del mundo digital y virtual para hacer más sencilla y rápida la búsqueda de información noticiosa en internet. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica qué es un asunto público y lo diferencia de los asuntos privados. Genera hipótesis sobre los asuntos públicos. Elabora preguntas complejas respecto a asuntos que involucran a miembros de su escuela y comunidad local y regional. Discrimina la información presentada en los diferentes formatos (editoriales, columnas, reportajes, etcétera) usados por los medios de comunicación (impresos y digitales). Realiza comentarios sobre las diferencias en las versiones de un mismo acontecimiento. Identifica posibles posturas que los medios de comunicación y las redes sociales presentan cuando abordan asuntos públicos. Indaga sobre asuntos públicos en fuentes de internet, tomando en cuenta las características de esta herramienta y discriminando los diversos formatos que esta ofrece (páginas institucionales, blogs, redes sociales, etcétera).

Competencia

Delibera sobre asuntos públicos a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una postura en pro del bien común.

Capacidades	IV	V	VI
<p>Explica y aplica principios, conceptos e información vinculada a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue y describe las funciones de las principales autoridades locales y regionales (presidente regional, alcalde, Defensor del Pueblo, juez de paz). • Describe las características de espacios y servicios públicos en la comunidad. • Identifica situaciones cotidianas en las que se actúe democráticamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y distingue las funciones de las principales autoridades del Estado peruano (presidente, congresista, juez). • Explica, a partir de situaciones concretas, los principios democráticos del diálogo y la concertación. • Identifica a la Constitución como la norma suprema que rige la vida al interior del país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe y distingue las funciones de los Poderes del Estado. • Describe y distingue las funciones de los Organismos Constitucionales Autónomos cercanos a su vida cotidiana. • Describe las funciones de las instituciones del Gobierno Local y Regional. • Explica el significado del artículo primero de la Constitución peruana. • Relaciona las características (básicas) del Estado con el concepto de democracia. • Explica las características de la democracia como sistema político. • Describe características generales de la democracia como forma de vida.

Competencia		
Delibera sobre asuntos públicos a partir de argumentos razonados que estimulen la formulación de una postura en pro del bien común.		
Capacidades	IV	VI
<p>Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las fortalezas y debilidades de la propia opinión sobre una situación o tema concreto, así como las fortalezas y debilidades de las opiniones de sus compañeros sobre la misma situación o tema. Manifiesta la aceptación de las opiniones, sentimientos y deseos de sus compañeros o compañeras. Elige entre diversas posibilidades para resolver una situación común del aula y explica la razón de su elección. Opina sobre temas que involucran a los miembros de su comunidad, sustentando su posición en razones que van más allá del agrado o desagrado. 	<ul style="list-style-type: none"> Dialoga con las opiniones de sus compañeros, aun cuando no esté de acuerdo.
	<ul style="list-style-type: none"> Explica las posibles razones que llevan a otros a elegir una opción diferente de la suya sobre asuntos públicos Identifica los aspectos que diferencian la opinión personal del resto de opiniones del aula. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica el significado del artículo primero de la Constitución peruana. Relaciona las características (básicas) del Estado con el concepto de democracia. Explica las características de la democracia como sistema político. Describe características generales de la democracia como forma de vida.
	<ul style="list-style-type: none"> Formula opiniones propias ante temas en los cuales ha podido diferenciar distintas posiciones. Argumenta por qué elige determinada propuesta de solución ante un problema social, tomando en cuenta las características de la institucionalidad democrática y las causas del asunto público. Manifiesta rechazo a los argumentos que evidencian estereotipos o prejuicios. 	

Competencia

Delibera sobre asuntos públicos a partir de argumentos razonados que estimulen la formulación de una postura en pro del bien común.

Capacidades	IV	V	VI
<p>Construye consensos en búsqueda del bien común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elige y apoya la postura/opinión que evidencia tener más fortalezas relacionadas con el bien común. Reconoce que el disenso existe y es válido. 	<ul style="list-style-type: none"> Aporta a la construcción de una postura/opinión común en el aula a partir de las posturas/opciones/opiniones individuales. Explica y acepta las posibles razones del disenso en situaciones o temas cotidianos. 	<ul style="list-style-type: none"> Construye consensos fundados en argumentos razonados que aportan al bien común. Reconoce que el disenso y la discusión constructiva contribuyen a la construcción de argumentos razonados que aportan al bien común.

Competencia			
Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.			
Capacidades	IV	V	VI
<p>Identifica las necesidades del salón y su entorno.</p> <p>Manifiesta su punto de vista cuando se toman decisiones colectivas en el aula.</p> <p>Acuerda las acciones por realizar para resolver necesidades del grupo.</p> <p>Colabora en acciones colectivas orientadas al logro de metas comunes.</p> <p>Plantea acciones concretas para lograr cumplir un objetivo común.</p> <p>Participa en los procesos de elección de representantes estudiantiles (delegados y municipio).</p> <p>Utiliza los mecanismos de participación propios de la escuela, para canalizar sus demandas.</p> <p>Explora, a través de páginas sugeridas por el docente, los alcances y las limitaciones del uso de las redes sociales para la participación.</p>	<p>Participa activamente en las discusiones y toma de decisiones grupales que favorecen la convivencia en el aula y la escuela.</p> <p>Manifiesta disposición a participar en actividades de la escuela, demostrando que se siente parte de esta.</p> <p>Participa con sus compañeros y compañeras en proyectos orientados al bien común y la solidaridad.</p> <p>Propone, a partir de un diagnóstico, proyectos colectivos orientados al bien de la escuela o la comunidad.</p> <p>Elige a sus representantes basándose en argumentos sustentados.</p> <p>Usa los mecanismos de participación estudiantil de la escuela para viabilizar propuestas de mejora de esta.</p> <p>Participa y hace seguimiento de acciones que se desarrollan en redes sociales.</p>	<p>Toma iniciativa para organizar en equipo, acciones para el bien común.</p> <p>Participa cooperativamente en acciones de apoyo a personas en una situación de vulnerabilidad (desventaja social y económica).</p> <p>Usa estrategias creativas para generar alternativas de solución de interés común.</p> <p>Diseña proyectos de participación, tomando en cuenta cada una de sus fases.</p> <p>Ejecuta proyectos de participación considerando su proceso de desarrollo.</p> <p>Usa mecanismos de participación en la escuela.</p> <p>Propone distintas opciones de solución para la toma de decisiones en el aula y en la escuela.</p> <p>Utiliza las redes sociales como mecanismo para canalizar acciones participativas en la escuela.</p>	<p>Proponer y gestionar iniciativas de interés común.</p>

Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.

Capacidades	IV	V	VI
Ejerce, defiende y promueve los derechos humanos, tanto individuales como colectivos.	<ul style="list-style-type: none"> Señala que tiene derechos, como: a vivir en un ambiente sano, a la integridad personal. Identifica los principales derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica que sus derechos se enmarcan en los instrumentos: la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de los Niños y Adolescentes. Identifica los principales temas y derechos de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como las obligaciones de las familias y el Estado con relación a estos. Ejerce sus derechos y responsabilidades como niño o niña en todo espacio de interacción. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza la Constitución Política para analizar y explicar casos sobre los derechos humanos. Identifica cuáles son los derechos y libertades que tiene toda persona, según la Constitución Política (Art. 2). Explica las características de los derechos humanos, enfatizando que estas se basan en el respeto por la dignidad humana. Explica la importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Explica cómo los derechos humanos cubren varios campos: civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, solidarios. Explica la relación entre la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Política del Perú. Reconoce los principales puntos del Código de los Niños y Adolescentes, y los ejerce.
	<ul style="list-style-type: none"> Reclama cuando no se está cumpliendo alguno de sus derechos. Señala que existen autoridades, dentro de la escuela y en su localidad, que velan por la seguridad y por los derechos de los niños y las niñas. Recurre, de ser necesario, a estas autoridades para que defiendan sus derechos. Participa en acciones de promoción de los principales derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. 	<ul style="list-style-type: none"> Manifiesta indignación, de manera pacífica, ante el incumplimiento de sus derechos o los de sus pares. Identifica las ocasiones en que actúa sin considerar los derechos de otras personas, y explica por qué esas acciones vulneran sus derechos. Promueve acciones de protección de los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. Señala que existen autoridades, a nivel regional y nacional, que velan por la seguridad y por los derechos de los niños y las niñas. Explica cómo puede recurrir a estas autoridades para que defiendan sus derechos. Impulsa acciones en favor de grupos o personas vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> Exige, en diferentes situaciones y contextos, el cumplimiento de sus derechos. Expresa su indignación cuando evidencia que se están vulnerando los derechos, particularmente los de grupos vulnerables. Impulsa acciones que promuevan y defiendan los derechos civiles y políticos. Promueve el conocimiento de las funciones que corresponden a la Defensoría del Pueblo en su tarea de velar por los derechos de las personas. Impulsa y organiza campañas y acciones de defensa para la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas.

Competencia			
Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.			
Capacidades	IV	V	VI
Usa y fiscaliza el poder de manera democrática.	<ul style="list-style-type: none"> Hace seguimiento del cumplimiento de las responsabilidades en el aula, con ayuda del docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Hace seguimiento de las acciones que desarrollan los representantes estudiantiles. Exige a sus representantes que informen sobre el trabajo realizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica que existen mecanismos democráticos de fiscalización del poder en la escuela. Se expresa pacíficamente cuando sus representantes no cumplen sus obligaciones o abusan de su poder. Expresa en forma pacífica su desacuerdo cuando las autoridades de su escuela cometen injusticias. Exige a sus representantes que informen sobre su trabajo realizado.
	<ul style="list-style-type: none"> Identifica el rol que mejor puede desempeñar en un momento, para el trabajo en equipo. Delega algunas funciones a sus compañeros para realizar tareas en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> Distribuye las funciones y evalúa el desempeño de los miembros en el trabajo en equipo. Da cuenta del cumplimiento de su función como miembro de un equipo. Expresa su opinión respecto al cumplimiento de sus responsabilidades y de las responsabilidades de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> Delega funciones y empodera a los miembros de su equipo para el logro de objetivos comunes. Asume las sugerencias o críticas pertinentes a su gestión, y las incorpora para mejorar sus procesos y resultados. Expone los objetivos de su gestión y rinde cuentas. Usa mecanismos democráticos para recolectar información de sus representantes.
	<ul style="list-style-type: none"> Explica los roles y funciones de los miembros de su escuela. Identifica las funciones del alcalde y otras autoridades importantes de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Exige el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades. Explica las funciones del gobierno estudiantil. Señala los logros y dificultades en el cumplimiento de las funciones de las autoridades en la escuela. Identifica las principales funciones de la autoridad regional y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Promueve la equidad en el ejercicio del poder. Emite una opinión crítica sobre el cumplimiento de las funciones del Gobierno Local y Regional. Usa de manera cotidiana mecanismos para comunicarse con sus representantes.

2.4 Campos temáticos sugeridos para el desarrollo de las competencias en el V ciclo

Como nos habremos dado cuenta, lograr el desarrollo de capacidades implica trabajar una serie de campos temáticos. Ahora bien, te recomendamos revisar cada uno de los indicadores correspondientes a tu ciclo y ubicar los temas y conceptos que están implícitos en ellos, y que pueden servirte para desarrollar las capacidades y competencias. Esos temas y conceptos serán los más pertinentes y potentes para planificar tus unidades y sesiones de aprendizaje.

Debemos tener en cuenta que la intención no es repetir campos temáticos en cada grado del ciclo. Por ello, es importante reflexionar y ponerse de acuerdo con el equipo de nuestra escuela para determinar cuáles serán esos campos temáticos en cada grado. Esto dependerá del contexto, así como de las necesidades y las características de los niños y niñas. También tenemos que ser conscientes de que quizá esos acuerdos deban modificarse en algún año, en función de hechos que “hayan surgido” en nuestro entorno y que sea importante trabajar en nuestra escuela.

En primaria, debemos tratar los campos temáticos de manera general y siempre en la forma más concreta posible. No busquemos profundizar los temas porque eso podría generar que nuestros niños y niñas solo retengan información, pero no la vinculen con su realidad o no la comprendan. Recordemos que el desarrollo de competencias implica un cambio en la relación con la información.

Finalmente, no busquemos que nuestros estudiantes memoricen los temas y conceptos como si fueran parte de un glosario. Más bien debemos buscar que puedan explicarlos, discutirlos, ejemplificarlos, cuestionarlos, interiorizarlos y aplicarlos a su vida diaria. Por ello, requerimos cambiar de paradigmas, pasar de uno pasivo acrítico (recibir, registrar, memorizar y reproducir) a otro activo y reflexivo, indispensable para desarrollar competencias.

2.5 Asuntos públicos priorizados

Como hemos explicado desde el fascículo general, cuando queremos deliberar (y, en general, ejercer plenamente la ciudadanía), debemos hacerlo a partir de asuntos públicos. Recordemos a qué nos referimos con asuntos públicos (Ugarte et al. 2006: 75): toda problemática o tema que involucra el bienestar colectivo, relacionado con aspectos sociales, políticos, económicos, éticos, culturales y medioambientales. Esa deliberación debe partir del entorno inmediato —de la realidad del mundo de los niños, niñas y adolescentes, de la vida escolar—, para luego ampliarse a un ámbito regional, nacional o internacional.

Para identificar los principales asuntos públicos de nuestro entorno, podemos recurrir a una estrategia que desarrolló Tarea (León 2001): “las lupas”. Estas lupas nos ayudan a identificar aquellos asuntos que nos parecen fundamentales trabajar en nuestros contextos. Sin embargo, debemos tener en cuenta que estos temas no son los únicos, son aquellos que hemos priorizado porque nos parece que no deben dejar de tratarse en la escuela. Es así que la elección de los asuntos públicos dependerá, en última instancia, del contexto y de la necesidad de los estudiantes.

Lupa de las vivencias de los niños y las niñas

Esta lupa busca identificar las cuestiones que afectan directamente a los niños y las niñas, y son significativas para ellos y ellas. Abordar estas cuestiones nos ayuda a “comprender mejor sus percepciones y, por lo tanto, a ser capaces de ponernos en su lugar” (León 2001: 85). También es una oportunidad para que niños y niñas reflexionen sobre su experiencia de vida, la compartan y la enfrenten en forma distinta.

- Trabajo infantil.
- Acoso escolar.
- Relaciones entre niños y niñas.
- Trabajo en equipo.
- Discriminación por género, discapacidad, etnia, condición social, apariencia u otra condición.

Lupa de las vivencias de los adolescentes

Esta lupa busca identificar las cuestiones que afectan directamente a los y las adolescentes, y son significativas para ellos y ellas. Abordar estas cuestiones nos ayuda a “comprender mejor sus percepciones y, por lo tanto, a ser capaces de ponernos en su lugar” (León 2001: 85). También es una oportunidad para que los y las adolescentes reflexionen sobre su experiencia de vida, la compartan y la enfrenten en forma distinta.

- Estereotipos de la juventud.
- Desempleo juvenil.
- Pandillas.
- Oportunidades de estudio y de trabajo.
- Sexualidad en adolescentes.
- Derechos sexuales y reproductivos.
- La responsabilidad de ser padres.
- Discriminación por género, discapacidad, etnia, condición social, apariencia u otra condición.

Lupa de la cultura escolar

Como sabemos, la escuela es el espacio público en el que nuestros niños, niñas y adolescentes conviven y se forman como ciudadanos y ciudadanas. Ello implica una serie de problemáticas propias de la convivencia y de la institucionalidad escolar.

- Violencia escolar (de todo tipo).
- Organización estudiantil y democratización.
- Derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Construcción de normas y acuerdos en la escuela.
- Proyección a la comunidad.

Lupa de la vida local, regional y nacional

Aquí, planteamos problemáticas que se presentan en estos tres niveles, y afectan la vida de los peruanos y las peruanas.

- Derechos ciudadanos.
- Pobreza y calidad de vida.
- Institucionalidad democrática.
- Desigualdad.
- Centralismo y descentralización.
- Libertades democráticas.
- Respeto a la Constitución.
- Desarrollo sostenible.
- El diálogo intercultural.
- Contaminación.
- Inclusión.

Lupa de la situación internacional

A través de esta lupa, podemos analizar problemáticas “que afectan la vida de las personas de otros países, personas que junto con nosotros y nosotras forman parte de una comunidad planetaria” (León 2001: 85).

- Conflictos étnicos, religiosos, políticos.
- Vulneración de derechos humanos.
- Desarrollo y subdesarrollo.
- Acuerdos económicos en el marco de los tratados de libre comercio (TLC).
- Sistema de Derecho Internacional.
- Relaciones norte-sur.
- Contaminación ambiental y calentamiento global.



¿CÓMO facilitamos el aprendizaje de las competencias ciudadanas en el aula?

Uno de los propósitos del aprendizaje fundamental del ejercicio pleno de la ciudadanía es lograr que los niños y niñas aprendan a **convivir**, **deliberar** y **participar**. Nuestra acción pedagógica, por tanto, debe movilizar un conjunto de capacidades que permitan la adquisición de dichas competencias. Para ello, debemos considerar los niveles de progresión de dichas competencias y capacidades, que se evidencian en los indicadores.

Visualizar el desarrollo de dichos aprendizajes nos permitirá trazar un conjunto de estrategias de enseñanza-aprendizaje orientadas a que nuestro trabajo pedagógico logre que los niños y niñas adquieran las competencias y capacidades planificadas.



Antes de ver cada una de las estrategias que nos ayudarán a lograr el aprendizaje fundamental, recordemos aquellos cinco principios pedagógicos para el logro de aprendizajes ciudadanos, planteados por Chaux (2012), que mencionamos en nuestro fascículo general (página 17):

- aprender haciendo,
- aprendizaje significativo,
- aumento progresivo de la complejidad,
- autoeficacia,
- motivación intrínseca y por identificación.

Entonces, para trabajar las competencias ciudadanas y sus capacidades, debemos recurrir a un conjunto de estrategias con enfoques activos y participativos en el aula. Estas estrategias –como lo expresa Murray Print (2003)– permiten a los estudiantes realizar experiencias de aprendizaje activo. Esto se logra a través de simulaciones, análisis y reflexión, juegos de roles, diálogos sobre noticias de actualidad y de interés público, ejercicios de soluciones de problemas, entre otras.

Estas estrategias de aprendizaje en cooperación fortalecen significativamente las habilidades de los niños y niñas para trabajar en equipo, y resolver situaciones y problemas ayudándose unos a otros.

Print señala que la educación ciudadana no solo utiliza estrategias activas en el aula, sino que estas se complementan con otras que puedan ser trabajadas en distintos espacios de la escuela y fuera de ella.

Por ejemplo:

Los trabajos de campo (visitas a la Municipalidad, al Congreso de la República –si viven en Lima–, a la Defensoría del Pueblo, a organismos que fortalecen la democracia como el Tribunal Constitucional, entre otros) pueden movilizar la reflexión de los niños y niñas sobre las funciones de cada organismo estatal en beneficio de la ciudadanía. Además, les permiten el contacto directo con funcionarios que desarrollan políticas públicas en beneficio de toda la población, lo cual genera el interés de ellos y ellas por los asuntos públicos.

Queremos recalcar que cuando optemos por las estrategias descritas, debemos preparar, con nuestros niños y niñas, un conjunto de preguntas que les servirán para dialogar con los funcionarios públicos o trabajar algunos casos de interés.

Otra de las estrategias es involucrar a los niños y niñas en procesos democráticos mediante elecciones de sus representantes estudiantiles (elección de delegados de aula, Consejo Escolar, entre otros).

Según Torney-Purta et al. (2001), existe una relación positiva entre la adquisición de valores y actitudes democráticas por parte de los niños y las niñas y la participación activa en un “clima de escuela democrática”, donde los principios y procesos de la democracia se llevan a cabo.

Lo expresado por Torney-Purta guarda relación con el primer propósito del ejercicio pleno de la ciudadanía planteado en nuestro fascículo general: promover la creación de una cultura democrática que permita enfrentar toda forma de discriminación, en la que se aliente el pluralismo y el pensamiento, se incentiven las relaciones de respeto, y se auspicie la autonomía y la crítica. Una cultura democrática que fomente la vivencia de valores de justicia, libertad, igualdad, equidad y solidaridad, en la que se practique la resolución dialogada de conflictos.

A continuación, veamos un conjunto de estrategias que nos permitirán desarrollar las competencias y sus capacidades, que contribuirán a desarrollar el ejercicio pleno de la ciudadanía. Su aplicación en el V ciclo dependerá del contexto en el que desarrollamos nuestra práctica, así como de las características de nuestros niños y niñas, y de los recursos y materiales con los que contamos para trabajar en el aula y la escuela. Recordemos que son propuestas; por tanto, podemos recrearlas y adaptarlas sin desvirtuar su sentido e intencionalidad.

3.1 Estrategias para la competencia "Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción"

El fascículo general de ciudadanía nos explica que la competencia de convivencia está vinculada con la predisposición favorable a la vida en comunidad y el reconocimiento de la dignidad humana; supone el desarrollo de capacidades que lleven al desarrollo del respeto de las diferencias, así como a la acción a favor de la igualdad y la libertad.

Por ello, la intención de este capítulo es explicar cómo, desde nuestra labor docente en el V ciclo, podemos promover y facilitar el desarrollo de esta competencia. Para ello, proponemos un conjunto de estrategias:

3.1.1 Enfrentar la discriminación en el aula

a. Breve descripción de la estrategia

A pesar de ser un país diverso, con personas provenientes de diferentes grupos humanos, en el Perú la discriminación subsiste aún con mucha fuerza. Está presente en todas nuestras regiones, tanto en el espacio público como en el privado. Persiste, incluso, en determinadas políticas de Estado. En las expresiones culturales y en los medios de comunicación la discriminación también está muy presente.

En el aula, las situaciones de discriminación deben ser enfrentadas inmediatamente, ya que atentan contra los derechos de la persona. Convierte su identidad étnica y cultural en motivo de insulto y rechazo. La convivencia armoniosa se ve amenazada cuando hay personas que se consideran mejores o superiores que otras por su color o pertenencia étnica, o por su cultura. Los docentes debemos tener claro que hay que poner alto a la discriminación.

Pero sabemos que es un tema difícil de abordar, sobretodo porque los peruanos y las peruanas no reflexionamos lo suficiente sobre nuestras identidades. No es un terreno en el que nos guste entrar, quizá porque no tenemos una identidad bien afirmada. Muchos de nosotros mismos, los docentes, no nos atrevemos a mirarnos al espejo y decir en voz alta cómo nos reconocemos.

Pero es importante que afrontemos este tipo de indefiniciones con relación a nuestra identidad. Alejándonos del problema o huyendo de él no vamos a resolver nada. Enmascarándonos bajo una identidad que no es la nuestra, no nos vamos a sentir mejor. Solo enfrentándolo conseguiremos reencontrarnos con nosotros mismos, con nuestras raíces, con nuestra cultura, con nuestra historia.

Los docentes debemos abrir espacios para dialogar sobre la identidad: compartir nuestras experiencias, sentires, preocupaciones y malestares. Discutir abiertamente sobre la discriminación y cómo opera en nuestras formas de pensar, de vernos, de percibir a los demás, de valorar a diferentes grupos humanos. Tenemos que analizar a fondo cómo se reproduce y se sostiene la discriminación, y cómo desde la educación podemos desmantelarla y eliminarla de nuestras conciencias y comportamientos.



Lo que deseamos transmitirte aquí es que la lucha contra la discriminación empieza en ti mismo y en ti misma. Mientras, como docentes, no hablemos en primera persona diciendo: "Yo soy indígena", "Yo soy afrodescendiente", "Yo soy mestizo", difícilmente podremos ser capaces de enfrentar, con aplomo y confianza, la discriminación.

b. Visualización de los pasos que deben seguirse

b.1 Estrategia 1: Abordar con naturalidad la cuestión de la identidad

Una de las mejores y más simples estrategias para prevenir el surgimiento de estas actitudes y de formación de estereotipos es hablar directamente sobre la pertenencia étnica y cultural de los niños y niñas, y de la nuestra. Afirmar la propia identidad es el mejor antídoto para enfrentar y prevenir la discriminación.

Una manera de trabajar la afirmación de la identidad es construir una noción clara de nosotros mismos, de una pluralidad de pertenencia. En otras palabras, se trata de desarrollar un sentido de pertenencia colectivo. La identidad no es una cuestión de un individuo. Es el sentido de comunidad de un colectivo. Para ello, la autorreferencia a un nosotros es muy importante.

Si, por ejemplo, somos docentes que trabajamos en una comunidad matsés en Loreto y nosotros mismos somos matsés, hay que referirnos a nosotros mismos como tales: “Nosotros los matsés construimos nuestras casas de tal manera”; “Nosotros los matsés hemos habitado esta cuenca desde los años sesenta”; “Nosotros los matsés nos pintamos nuestros rostros de esta forma”. Y así, de la misma manera, según nuestras “pertenencias”: “Nosotros, los aimaras”; “Nosotros, los afrodescendientes”; “Nosotros, los quechuas”; “Nosotros, los nahuas”.

La importancia de referirnos a nosotros mismos, docentes y niños y niñas, como miembros de una misma comunidad singular es absolutamente relevante para construir un sentido de pertenencia, una adecuada autovaloración y seguridad.

Por supuesto que hay comunidades más heterogéneas. En la selva, por ejemplo, conviven en un mismo lugar personas de diferentes pueblos indígenas. Es común que en una misma aula haya niñas y niños de tres pueblos diferentes. Es importante hacer notar y valorar esa diversidad. Si en nuestras escuelas convivimos quichuas, achuareños y shawis, hay que nombrarnos como tales. Igualmente, si en nuestras escuelas de Ica hay niñas y niños mestizos de la costa, hijas e hijos de migrantes ayacuchanos y, también, niñas y niños afrodescendientes, hay que también nombrarlos.

Precisamente en una escuela de Camaná, una profesora, Estela, atiende a un grupo de niños y niñas muy heterogéneo. Hay niños y niñas de la localidad que son mestizos, indígenas y afrodescendientes. Además hay niños y niñas que son de Huancavelica, Ayacucho y Puno. Y hay una niña de ascendencia china. La profesora, desde el primer día, hizo evidente los diferentes orígenes de sus niños y niñas, y el suyo.

Profesora : Miren qué interesante. ¡Qué bonito grupo tenemos este año! Hay niños y niñas de Camaná que tienen diferentes raíces: indígenas, europeas, chinas, africanas. Y también tenemos niños y niñas que vinieron de otras regiones de nuestro país: de Huancavelica, de Ayacucho y de Puno. Vamos a aprender de las costumbres de diferentes pueblos. Y además, tienen una profesora que es de Pucallpa, de la selva. Así es nuestro país. ¿Y conoceremos cosas de nuestros pueblos? ¿O tendremos que ayudarnos con nuestras familias para conocer un poco más? A ver, Daniel, tú eres afrodescendiente. ¿Qué puedes contarnos de tus antepasados?, ¿cómo llegaron los africanos a Camaná?

Daniel : Mi abuelo dice que antes había haciendas grandes acá y los hacendados compraron negros del África para que trabajen como esclavos.

Profesora : ¡Qué duro! Venir desde tan lejos para trabajar así. Vamos a aprender más cosas sobre la comunidad afrodescendiente del Perú más adelante. Y, Esther, Marlon y Abigaíl, a ver. ¿Ustedes saben quechua?

Esther : Yo no.

Marlon : Yo sí.

Profesora : Qué bien, Marlon.

Abigaíl : Yo también sé, profesora.

Profesora : Bravo, Abigaíl.

Esther : Yo también sé un poquito, profesora.

Profesora : Qué bueno, Esther. Yo les voy a enseñar algunas palabras en shipibo, que es un idioma que hablan algunos de mis paisanos. ¿Y tú, Patricia? ¿Tu familia te ha enseñado algo de las costumbres de tus antepasados?

Patricia : Sí. Mi tatarabuelo era chino. Yo no lo conocí. Mi papá sabe algunas palabras en chino.

Profesora : Estoy muy contenta de tener una clase tan bonita este año. Nos va a ir muy bien.

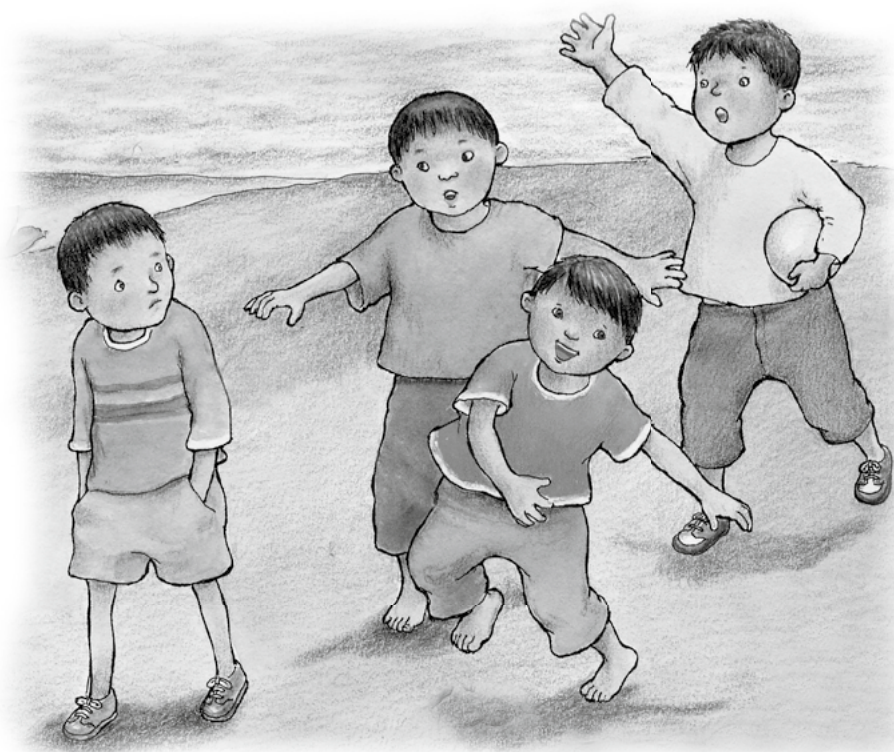


La forma espontánea en que la profesora Estela hace referencia a las pertenencias étnicas de sus niñas y niños hace que ellos se sientan cómodos. No siempre es así. Pero es bueno abordar la cuestión de la identidad de manera natural. Se puede observar en el ejemplo presentado que la niña Esther se atreve a decir que ella también sabe quechua porque ve que su docente aprecia ese saber. Se da cuenta de que “saber quechua” es motivo de valoración.


b.2 Estrategia 2: Encarar el problema directamente, cada vez que se presenta

Cualquier acto de discriminación debe ser encarado una vez que se manifiesta en el aula. En tanto lo hagamos, ayudamos a nuestros niños y niñas a ser conscientes de que esas actitudes perjudican la convivencia y vulneran los derechos de sus compañeros y compañeras.

Frente a una situación de ofensa, debemos afrontar el problema directamente. Si no lo hacemos, estamos validando este tipo de acciones. Debemos ser enfáticos en reflexionar con nuestros niños y niñas cuando esto ocurre; a la vez, evitar agredir al niño o niña que ha insultado o discriminado porque podríamos estigmatizarlo en vez de ayudarlo a que se dé cuenta de que esa actitud no favorece una convivencia armónica.



Una posible forma de hacerlo es la siguiente:

- 
- Primero : Focalizar la atención de todos hacia la situación
A ver, ¿qué está sucediendo aquí? ¿Qué le has dicho a tu compañero?
- Segundo : Pedir explicaciones a quien ha discriminado
¿Por qué te refieres de esa forma a tu compañero?
- Tercero : Hacer hipótesis sobre la intención del ofensor cuando no da respuestas
¿Qué pensabas que iba a pasar si le decías eso?
¿Querías hacerlo sentir mal?
- Cuarto : Invitar a la reflexión al resto de niños y niñas
¿Ustedes creen que decir “negro” o “negra” es un insulto? ¿Han escuchado el uso de otras palabras como si fueran insultos, como “cholo”, “indio”, “serrano”? Y si estas palabras no son insultos, ¿por qué las usan como si lo fueran?
- Quinto : Reflexionar sobre la discriminación
¿Qué tipo de personas usan palabras como “negro” o “indio” como si fueran insultos? ¿Cómo se consideran ellas? ¿Hay personas que son mejores o superiores por su color? ¿Por qué hay gente que discrimina? ¿Hay gente que discrimina en nuestra ciudad, pueblo, comunidad?
- Sexto : Interpelar al ofensor
Entonces, ¿te parece algo bueno la discriminación?
¿Crees que es bueno tener ese tipo opiniones?
- Séptimo : Hacer un cierre sobre el incidente
Como hemos reflexionado, niños y niñas, la discriminación hace daño al que es ofendido y al que ofende. En nuestra clase, ninguno de ustedes, ni yo, vamos a permitir que nos ofendan por nuestro color o por ser diferentes. No vamos a dejar que nadie pretenda insultarnos por nuestra identidad.

También hay que enseñar a nuestros niños y niñas a responder asertivamente ante estas situaciones. Como hemos venido diciendo con otras palabras, el empoderamiento de los niños y las niñas en relación con su pertenencia étnica, de fenotipo o cultural es el paso fundamental para que se sientan satisfechos, seguros y confiados en sí mismos. Empoderarse significa “ganar poder” en el sentido positivo. Significa sentirse bien consigo mismo y sentirse capaz de mostrar esa sensación a los demás. Es sentirse capaz de enfrentar situaciones problemáticas y manejarlas.

Para ello, es importante que el aula y la escuela presenten imágenes de niños y niñas como ellos, que los personajes de los cuentos que escuchen también tengan personajes como ellos y que sus imágenes sean valoradas como bellas, como buenas, como deseables.

Lo primero que hay que conseguir es no responder con violencia ni insultos. Las expresiones y conductas discriminatorias pretenden ser ofensivas. Se dicen para hacer sentir mal a las personas, y así generar cólera o impotencia. Pero debemos tener en cuenta que responder con violencia o insultar es contraproducente. Se da el mensaje de que la persona ha expresado un insulto cuando no necesariamente lo es. Por ejemplo, decir “negro”, “cholo”, “serrano” o “indio” no debe ser de por sí una ofensa, aunque la intención le quiera dar ese sentido. Por eso es mejor responder con inteligencia que con violencia.

Debemos responder asertivamente y con tranquilidad porque es la reacción que menos espera el agresor:



- Sí, soy negro y no tengo ningún problema con eso.
- ¿Chola? Sí, soy chola. ¿Y? ¿Recién te das cuenta?
- ¿Indio? Claro, en el Perú la mayoría somos indios o medio indios como tú.
- ¿Chino cochino? Bien chino y bien limpio. A mucha honra.

Y, por supuesto, dar una respuesta asertiva.



- No me gusta que me llames así. Yo tengo mi nombre.
- No está bien que digas eso. Vas a parecer un racista.
- A mí no me insultas. Yo estoy orgulloso de ser shipibo.

Por otro lado, es importante enseñarles a nuestros niños y niñas a intervenir ante situaciones de discriminación. Hay que educarlos para que no permanezcan indiferentes a la discriminación, aun cuando las expresiones no vayan dirigidas contra ellos. Tienen que aprender a salir en defensa de los derechos de sus compañeras y compañeros cuando estos son violados.

Expresiones como las siguientes pueden ser útiles para los niños y las niñas que intervienen en situaciones de flagrante discriminación:



- Alto a la discriminación.
- Guárdate tu discriminación.
- Aquí nadie acepta la discriminación.
- Ser discriminador es horrible.

c. Relación con las capacidades de la competencia

Capacidad	Indicadores
Se reconoce a sí mismo y a todas las personas como sujeto de derecho y se relaciona con cada uno desde la misma premisa.	<ul style="list-style-type: none"> • Se relaciona cordialmente con sus compañeras y compañeros sin discriminarlos por razón de género, discapacidad, etnia, condición social, apariencia u otra condición. • Cuida que sus acciones no afecten a las personas de su entorno familiar y escolar. • Identifica situaciones de violencia, explotación y marginación como atentatorias de los derechos humanos. • Rechaza situaciones de marginación o burla contra sus compañeros o compañeras, o contra sí mismo. • Actúa en forma asertiva (les decir, sin agresión pero con claridad y eficacia) para frenar situaciones de abuso en la vida escolar.

d. Recomendaciones para su uso en el siguiente ciclo

Esta estrategia es aplicable, tal cual, a todos los ciclo de la Educación Básica Regular. La intención de colocarla en este es hacer visible que, desde pequeños, debemos acostumar a nuestros estudiantes a convivir. De igual forma, nos permite a nosotros, como docentes, reflexionar sobre nuestra práctica cotidiana en el aula.

3.1.2 La Feria de la patria

a. Breve descripción de la estrategia

Como explicamos en el fascículo general, la ciudadanía es un proceso en construcción permanente que se va constituyendo en tanto se considera a la persona como sujeto de derechos y responsabilidades. Ello implica sentirse parte de una comunidad política, que te acoge y te permite actuar en ella para promover el bien común.

En ese sentido, partiendo de entender a la escuela como el primer espacio de contacto con lo público, en el que se relacionan nuestros niños y niñas, es fundamental que esta genere un sentido de pertenencia o un vínculo de filiación en ellos y ellas. Eso significa que la escuela cumple con ser un lugar de identidad, y ya hemos señalado que sin la construcción de la identidad no es posible un ejercicio pleno de la ciudadanía.

Sin embargo, vemos que las escuelas se proclaman como comunidades educativas, pero muchas se rehúsan a serlo. Se han convertido en lugares de socialización donde nadie socializa. Se cumplen rutinas, se celebran ritos, toda una serie de dinámicas que no tienen resonancia en la vida de los niños y niñas. Actividades que no conectan a la gente.

Los docentes debemos promover espacios para que nuestros niños y niñas se encuentren, socialicen, se conozcan como personas. Estos encuentros deben realizarse entre las chicas y los chicos de una misma aula, y entre niños y niñas de diferentes secciones, años y ciclos. Para que esto ocurra, es importante que consideremos que estos encuentros no son para competir, sino para integrarnos. Y en ese sentido, es necesario estimular que los grupos se mezclen. Las actividades no deben ser por grupos de sección, sino por grupos de diferentes años.

A continuación, presentaremos de manera general algunas estrategias vinculadas a la convivencia en las instituciones educativas. Y, luego, desarrollaremos una de ellas en extenso.

OLIMPIADAS DEPORTIVAS

Las olimpiadas se organizan durante una semana.

Se conforman equipos por colores o por alguna denominación especial (nombres de animales: "Los Pumas"; nombres de fenómenos meteorológicos: "Relámpago"; u otros). Cada equipo está integrado por niños y niñas de todos los grados, desde 1.º hasta 6.º grado, de manera proporcional. Si hay inicial y secundaria, se incluyen también.

Los equipos tienen una delegada y un delegado. Cada equipo inscribe a sus deportistas en todas las categorías. Cada competencia genera un puntaje fijo según el puesto ocupado. No hay ningún estudiante que se quede sin competir. No se elige solo a los niños y niñas más destacados en el deporte.

También cada equipo tiene su barra. Hay concursos de barras. Se crean premiaciones con puntaje a las mejores barras, a los equipos más punitorios, al deportista más carismático, etcétera. Todo depende de los organizadores. Se trata de reconocer conductas y actitudes valiosas.

Las olimpiadas no son una competencia a muerte con los otros equipos. Es una celebración deportiva fraternal. Se hace para divertirse y no para vencer a otros. Es una oportunidad para que chicas y chicos de diferentes grados confraternicen y se conozcan.

Son actividades que se realizan tradicionalmente en los colegios. La modificación que sugerimos es que se realicen con un sentido integrador. No son juegos deportivos de individualidades, ni de equipos aislados ni de secciones. Son actividades que promueven el acercamiento, el respeto y la amistad.

CAMPAMENTOS

Los campamentos son experiencias de salida de dos o tres días a áreas abiertas en contacto con la naturaleza. De acuerdo a las dimensiones de la institución educativa y a las posibilidades los campamentos pueden ser por ciclos o de todo el nivel. Se recomienda más la segunda posibilidad. Y en los casos en que hay primaria y secundaria, la experiencia de un campamento de todo el colegio debe evaluarse como una posibilidad altamente recomendada.

Son una experiencia irreemplazable que implica el desarrollo de habilidades centrales para la convivencia puesto que implica variadas tareas de organización y cuidado. Dada la necesidad de garantizar la seguridad y el bienestar de todos los participantes, se organiza un conjunto de comisiones como la de alimentación, lavado de platos, organización de las carpas, guardias nocturnas, higiene, juegos, actuaciones, excursiones, fogatas, etcétera. Adicionalmente, se forman grupos de máximo diez u once niños y niñas de diferentes grados que están bajo el cuidado de un o una docente y del estudiante mayor del grupo.

El sentido de comunidad que generan los campamentos es muy significativo para el estudiantado y los lazos que se crean entre chicos y chicas de diferentes edades son valiosos.

ASAMBLEAS DE SABERES

Una posibilidad que brindan los colegios, que no es muy explorada, es que niños y niñas compartan lo que saben entre diferentes aulas. Hay experiencias, como las del colegio La Casa de Cartón, donde se realizan las llamadas "asambleas de saberes", en las que los estudiantes de un mismo ciclo se reúnen en una jornada para compartir lo que han aprendido en un bimestre.

Se presentan trabajos de investigación realizados en equipo o individualmente, se presentan productos que han sido desarrollados en ese lapso, como textos literarios o artísticos. De esa manera, lo que se aprende se comparte y se potencia en el acto de compartirlo con los demás compañeros y compañeras del colegio.

b. Visualizando los pasos por seguir

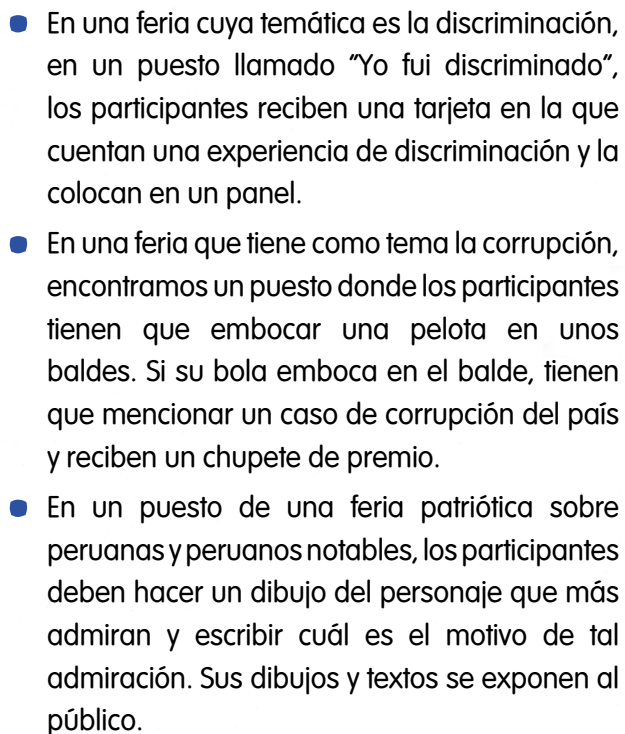
b.1 ¿Qué es la Feria de la patria?

El Día de la independencia está empezando a dejar su carácter celebratorio de tipo militar. Los desfiles están perdiendo espacio en los colegios y están siendo reemplazados por comparsas de bailes regionales y pasacalles. La Feria de la patria es también otra opción para celebrar. El colegio José Antonio Encinas (JAE) tiene una rica experiencia en este tipo de actividades. De allí tomamos la idea.

Las ferias patrióticas son una celebración festiva y problematizadora de la independencia de nuestro país. Implica la ocupación del espacio público y la convocatoria a toda la comunidad para compartir la celebración de las Fiestas Patrias y la apertura de un tiempo de diálogo sobre su realidad.

En ese espacio, que tiene lugar en alguna plaza o lugar abierto, se aborda un tema relevante para nuestra patria. Generalmente, son problemas o logros de nuestro país que ameritan nuestra reflexión. Las ferias, entonces, son temáticas; y se desarrollan en lugares abiertos para que cualquier persona pueda participar.

Las ferias están organizadas en varios puestos. En cada uno, un grupo de niños y niñas ha organizado y comparte una actividad distinta que puede ser lúdica, artística o cognitiva, en la que los participantes reflexionan, de diferentes maneras, sobre el tema de la feria. Por ejemplo:

- 
- En una feria cuya temática es la discriminación, en un puesto llamado "Yo fui discriminado", los participantes reciben una tarjeta en la que cuentan una experiencia de discriminación y la colocan en un panel.
 - En una feria que tiene como tema la corrupción, encontramos un puesto donde los participantes tienen que embocar una pelota en unos baldes. Si su bola emboca en el balde, tienen que mencionar un caso de corrupción del país y reciben un chupete de premio.
 - En un puesto de una feria patriótica sobre peruanas y peruanos notables, los participantes deben hacer un dibujo del personaje que más admiran y escribir cuál es el motivo de tal admiración. Sus dibujos y textos se exponen al público.

b.2 ¿Cómo podemos organizar una Feria de la patria en nuestra escuela?

La organización de una feria requiere no solamente un gran despliegue logístico y organizacional, sino también un profundo trabajo pedagógico.

Dimensión organizativa

En primer lugar, conviene señalar que la feria de la patria es una actividad institucional. Compromete a toda la escuela. No solo le compete al profesorado y al estudiantado, sino también al director o directora y al personal administrativo y de servicio. Por eso, es necesario prever esta actividad en el plan de trabajo de la institución educativa. Asimismo, debe estar prevista en las programaciones anuales de todos los profesores.

También existe la posibilidad de que la actividad sea realizada por uno de los niveles de la EBR, por un ciclo o por un grado. Por supuesto que el efecto de la actividad disminuye en intensidad si se reducen los actores que se comprometen con su ejecución. Además la idea es que la escuela celebra el cumpleaños de la patria. Es un regalo de la escuela al país y a la comunidad.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
Primer paso: Indagar sobre el tema que conviene abordar en la feria.	Una vez que está definida la magnitud de la actividad, cada tutor o tutora consulta en su aula cuál podría ser el tema de la feria. Les dice a las niñas y los niños que vean periódicos, que escuchen noticias, que les pregunten a sus familiares a fin de determinar cuál problema es importante tratar o cuál aspiración nacional es importante abordar o qué logro del país podemos festejar. Es importante que los niños y las niñas tengan un tiempo para pensar en el tema y compartir argumentos a favor de sus propuestas. Una semana puede ser suficiente para contar con algunas ideas.
Segundo paso: Seleccionar el tema de la feria.	La selección de un tema sigue todo un proceso. Primero se elige el tema en cada asamblea de aula. El profesor debe ayudar a que sus estudiantes expresen sus propuestas, intenciones y argumentos con claridad. Lo importante es ayudarles a sacar sus ideas. Cada salón debe hacer tres propuestas a fin de contar con alternativas para negociar en la asamblea general de la institución educativa. Cada propuesta debe tener sus argumentos claramente desarrollados.
Tercer paso: Cada salón elige la actividad que realizará en la feria.	En cada salón, los estudiantes con su docente deben reflexionar y definir qué actividad pueden realizar en su puesto. La selección de una actividad exige toda una preparación especial. Cada profesor de aula deberá determinar con sus niños y niñas cuáles son las tareas específicas de su actividad.

Es importante señalar que una vez que la feria esté lista para ser presentada al público, debe hacerse un ensayo general. En este, todos los niños y las niñas deberán recorrer los puestos y participar en las actividades que allí se desarrollan.

La finalidad no es solamente la de ensayo: es principalmente educativa. Son ricos y variados los aprendizajes con los que los estudiantes pueden enriquecerse en una actividad de esta naturaleza.

Dimensión pedagógica

Seguramente ya te habrás dado cuenta de que la Feria de la patria se desarrolla como un proyecto pedagógico de la escuela, en el que cada aula es responsable de crear, ejecutar y evaluar una actividad.

Una vez que se ha definido y organizado la actividad que van a desarrollar los niños y las niñas en un puesto de la feria, la profesora o el profesor ya tiene la materia prima para el proyecto.

Son básicamente dos pasos los que hay que seguir para esta dimensión:

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	
Primer paso: Definir los aprendizajes por lograr con la actividad.	Es importante definir los aprendizajes que se espera alcanzar con el proyecto. La Feria de la patria es un tipo de proyecto que ofrece la posibilidad de trabajar todos los aprendizajes fundamentales, teniendo en cuenta que el eje articulador es el aprendizaje fundamental "Ejercer plenamente nuestra ciudadanía". Entonces, definamos cómo aporta cada uno, a partir de sus competencias y capacidades.
Segundo paso: Determinar, diseñar e implementar las actividades pedagógicas por desarrollar.	Una cosa muy importante a tener en cuenta es que la actividad que se organiza para la feria no tiene como única finalidad presentar la actividad prevista en el puesto y que salga bien. Lo principal son los procesos de aprendizaje que viven los estudiantes en la preparación de la actividad. Por ejemplo, si tomamos la actividad de quinto grado, "Juguemos a la minería", el docente debe pensar qué actividades pedagógicas deberá desarrollar previamente para que sus niños y niñas realicen una reflexión sobre el tema y, además, estén en condiciones de diseñar el juego que se han imaginado.

Debe quedar claro que cada actividad específica propuesta en cada aula conlleva diferentes tipos de actividades. Por ende, cada docente tiene un diseño diferente que hacer en su proyecto. Esto no significa que cada docente deba preparar su proyecto de manera aislada. Por el contrario, se hace aún más necesario un trabajo en equipo para compartir ideas, dar opiniones y ayudarse mutuamente. La celebración de las Fiestas Patrias es un trabajo educativo compartido entre profesores y profesoras.

La realización de la Feria de la Patria tiene una importancia doblemente valiosa a nivel de la formación ciudadana. Por un lado, la preparación de la feria conlleva una rica experiencia de convivencia en la escuela y de aprendizajes relevantes sobre asuntos públicos que nos afectan a todos. Es un trabajo de toda la comunidad educativa. Y, por otro lado, es una demostración de compromiso y preocupación por el país que es compartida, además, con toda la comunidad, el pueblo o el barrio a través de un acto público.

Con este tipo de actividades, las niñas y los niños desarrollan un fuerte sentido de pertenencia con su escuela, con su comunidad y con su país, haciendo propios sus problemas, logros o aspiraciones. Aprenden a sentirse parte de una comunidad mayor.

c. Relación con las capacidades de la competencia

Capacidad	Indicadores
Se relaciona interculturalmente con personas de diverso origen desde una conciencia identitaria abierta y dispuesta al enriquecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce a todos sus compañeros y compañeras como integrantes de la comunidad escolar. Comparte las distintas manifestaciones de su propia cultura con sus compañeros y compañeras. Identifica y explica el significado de los símbolos patrios. Manifiesta agrado y respeto por los símbolos patrios como representaciones de la patria, del país, de la comunidad peruana (no como objetos con un valor en sí).

d. Recomendaciones para su uso en el siguiente ciclo

Esta estrategia puede emplearse como un proyecto de toda la escuela que implique a todos los ciclos. Cada uno con actividades de mayor complejidad, según sus capacidades. Sería importante que, como docentes, promovamos actividades que involucren al conjunto de la escuela.

3.1.3 Elaboración de normas de convivencia

a. Breve descripción de la estrategia

En el fascículo general de este aprendizaje hemos presentado algunos lineamientos generales sobre cómo trabajar las normas de convivencia, entendiéndolas como instrumentos que regulan el funcionamiento y la dinámica del aula. Sin embargo, sabemos que la dinámica de trabajo varía dependiendo de las características del grupo. Por eso, presentamos lineamientos específicos del III ciclo. De igual manera, lo hacemos ahora para el V ciclo, teniendo en cuenta las características de los niños y las niñas de 10 y 11 años.

El establecimiento de normas de convivencia en la escuela con la participación de los estudiantes tiene ya cierta trayectoria. Pero la forma en que se establecen estas normas es precaria. Cuando se hace, se tiende a proponer normas ligadas al concepto de “portarse bien” o al mantenimiento del “orden” en la clase o a supuestas buenas relaciones entre compañeros como “respetarse” y “no agredirse”.

Las normas salen rápido. Ya hay casi un repertorio de normas de convivencia que se repiten y se repiten sin que se les dedique mucho tiempo a la reflexión. Así, finalmente, las normas quedan como un decálogo de papel que permanece olvidado en una pared.

En síntesis, lo que estamos diciendo es que la forma en que se establecen las normas, el tipo de normas que se definen y la manera en que se hace uso de esas normas no está ayudando a construir una convivencia democrática en la escuela. Es una manera un tanto simplona y pobre de reemplazar la disciplina férrea de antaño por mecanismos débiles de construcción de un orden distinto en la escuela.

En primer lugar, es imprescindible saber para qué son las normas, qué queremos lograr a través de ellas. Porque las normas son medios. No son fines. Entonces, ¿cuál es el fin?

Definitivamente, el fin es que los niños y las niñas se desarrollen y que tanto ellos como ellas sientan, perciban, experimenten que la escuela es su espacio, su institución, su comunidad. Allí saben que aprenden, que son apreciados, que son respetados y que son estimulados para potenciar sus habilidades, valores y conocimientos.



Las normas están vinculadas con los derechos de las niñas y los niños, con las necesidades de las actividades pedagógicas y con los problemas que surgen en las aulas.

En una institución educativa donde los niños y las niñas se sienten la última rueda del coche, las normas son otro mecanismo más para mantenerlos en su sitio, es decir, fuera de juego.

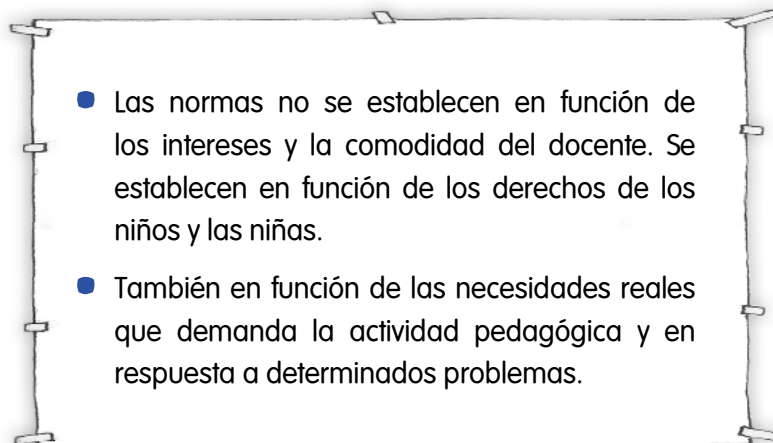
Las normas, entonces, están ligadas a un proyecto de escuela y de educación donde los estudiantes tienen participación activa, donde son vistos y tratados como sujetos de derecho, donde son los protagonistas. Sin tener esto claro, es poco lo que los docentes podamos lograr con las normas.

Es importante señalar que las normas se establecen para regular las diferentes actividades que se dan entre las personas. En la escuela, estas actividades son básicamente de carácter formativo: actividades de aprendizaje, de socialización, de comunicación, de enseñanza, de juego, etcétera. Se establecen normas para asegurar que se den las condiciones más adecuadas para que los niños y las niñas se sientan bien y puedan aprender.

Pero todas estas normas, a su vez, deben garantizar que se ejerzan los derechos y las libertades de una comunidad humana, y deben acordar también las responsabilidades, los estímulos y las sanciones que contribuyan a construir una convivencia de respeto, armonía, justicia, solidaridad y felicidad. En ese sentido, las normas no pueden afectar los derechos y las libertades de niños y niñas. Por el contrario, deben protegerlos y promoverlos.

b. Visualizando los pasos por seguir

b.1 ¿Qué normas establecer?

- 
- Las normas no se establecen en función de los intereses y la comodidad del docente. Se establecen en función de los derechos de los niños y las niñas.
 - También en función de las necesidades reales que demanda la actividad pedagógica y en respuesta a determinados problemas.

En otras palabras, por un lado, las normas son mecanismos con los que contamos para que la convivencia se desarrolle de manera armónica. Y, por otro lado, cada actividad pedagógica demanda ciertas reglas que son relevantes para que se cumplan los objetivos de la actividad.

Uno de los errores más comunes en el trabajo con las normas es establecerlas en función de los deseos de nosotros, los docentes. Normas como “No hablar durante las clases”, “Saludar al docente”, “Escuchar cuando el docente habla”, “No levantarse de las sillas”, etcétera, son contradictorias y están centradas en nosotros. ¿Cómo es posible que se tenga como norma no hablar en clase? ¿Por qué solo se debe saludar al docente? ¿Hay que escuchar solamente al docente y no a los niños y las niñas? ¿Por qué está prohibido levantarse en la clase? La respuesta a estas preguntas ya nos debe estar haciendo reflexionar sobre cómo estamos planteando las normas en nuestras aulas.



Recuerda que al entenderse las normas como acuerdos y no como prohibiciones, se deben formular en sentido positivo. Por lo tanto, es necesario evitar el uso del no. Por ejemplo, en vez de tener una norma como: “No hablar en clase”, podemos plantear: “Escuchar a los demás cuando están participando”.

Debemos entender, también, que hay normas que tienen un carácter general, es decir, que valen para todos los momentos de la clase. Pero también hay normas que valen solo para determinadas actividades. Por ejemplo, hay momentos de trabajo en que es necesario circular por el ambiente del aula y dialogar activamente. Mientras que hay otros momentos que requieren más concentración y trabajo individual en los que se necesita estar en silencio. Incluso, hay actividades en las que niños y niñas deben salir del aula para ir a la biblioteca o explorar su medio circundante.

Sin embargo, es claro que las normas no se hacen para registrarse en un cartel. Se hacen para usarse. Y los docentes debemos tener en claro que nos corresponde ser muy consecuentes con el manejo de las normas. La disciplina gira en torno de esas normas. No dependen del buen o mal humor del docente. No se aplican a veces sí y a veces no. No valen para una niña y para otro niño.

Esto no significa que se debe actuar a rajatabla y sin criterio. Significa que debemos ser consecuentes con lo que se establece, porque de otra manera los estudiantes no tomarían consciencia de la importancia que tienen las normas.

Otro aspecto es que las normas deben cumplirse más allá de que estemos presentes o no. Por eso, es importante que la responsabilidad sobre hacer cumplir las normas no recaiga exclusivamente en nosotros. Debemos contar con niños y niñas cuya responsabilidad sea monitorear el cumplimiento de las normas. De esa manera, los niños y las niñas comprenden que las normas no están hechas para complacernos, sino que son elaboradas para beneficiar a todos y todas, y deben ser monitoreadas por ellos.



Es importante, entonces, que niños y niñas sean informados y tengan consciencia de que las normas son para ellos y ellas, que se formulan para que se sientan felices, protegidos y satisfechos.

El cumplimiento de las normas debe ser evaluado periódicamente. Lo óptimo es que se evalúen una vez a la semana en el marco de las asambleas de aula. Allí debe hacerse una evaluación concienzuda de las normas para tener claridad sobre cómo se están desarrollando las relaciones entre los niños y las niñas, porque el propósito de la evaluación de las normas es, precisamente, ese: saber cómo se está desarrollando la convivencia en el aula y qué es necesario hacer para mejorarla.

b.2 ¿Cómo evaluamos las normas?

Hay dos maneras en las que podemos acercarnos al tema. La primera es la de la evaluación de su cumplimiento. Aquí, debemos buscar ir más allá de si se cumplió o no. Se trata de llegar al fondo del problema. Entender lo que sucedió y encontrar formas de prevenir que vuelvan a suceder hechos semejantes.

Veamos qué pasos se siguen:

- Promovemos la reflexión sobre la importancia de la norma, haciendo recordar a nuestros niños y niñas por qué existe la norma.
- Pedimos que alguno de ellos presente la situación en la que se ha incumplido la norma.
- Pedimos la opinión de los niños y las niñas sobre el suceso, buscando que planteen explicaciones a lo que sucedió.
- Pedimos explicaciones a quienes infringieron la norma.
- Los estudiantes explican sus razones.
- Nosotros y los demás compañeros respondemos críticamente a las explicaciones de los niños que infringieron la norma.
- Se plantean sanciones para reparar la falta.
- El docente piensa en alternativas para orientar a sus niños y niñas a fin de que hechos similares no vuelvan a ocurrir.

Debemos tener en cuenta que la conversación sobre la norma infringida y la posterior sanción requieren darse en un espacio de confianza y apertura. Recuerda que no queremos que nuestros niños y niñas se sientan avergonzados o rechazados, sino que sea un aprendizaje conjunto.



Decíamos que había dos formas de abordar la evaluación de las normas. La otra forma es la evaluación de la norma en sí. Las normas no se establecen para quedar inscritas sobre piedra y que no se puedan mejorar. Las normas también deben evaluarse. Pueden mejorarse o pueden eliminarse.

Efectivamente, hay normas que pueden estar afectando los derechos y libertades de niños y niñas. No se sabe de dónde surgieron y por qué. Esas normas deben ser cuestionadas y puestas en discusión. Tal vez correspondían a otros tiempos, a otras formas de ver la vida en la escuela.

Recordemos que la escuela es un lugar para los niños y las niñas. Es un espacio donde deben sentirse bien. Las normas existen con esa finalidad. Por lo tanto, tienen que dialogar con la visión y la cultura infantil.

Al evaluar una norma, hay que tener en cuenta, por lo menos, los siguientes elementos:

- Si la norma atenta contra algún derecho o libertad de los estudiantes.
- Si tenemos argumentos válidos para cuestionar la norma.
- Si contamos con el respaldo de una cantidad suficiente de niños y niñas para emprender el trabajo para su modificación o eliminación.
- Si estamos usando los canales institucionales para alterar la norma.

c. Relación con las capacidades de la competencia

Capacidad	Indicadores
Utiliza, reflexivamente, conocimientos, principios y valores democráticos como base de la construcción de normas y acuerdos de convivencia.	<ul style="list-style-type: none">• Comprende que las normas no son prohibiciones, sino facilitadoras de la convivencia armónica y satisfactoria para todas y todos.• Comprende que todos los miembros de la comunidad educativa deben cumplir las normas de convivencia sin excepción.• Pide el cumplimiento de las normas acordadas en la escuela a todos sus miembros.• Cumple con responsabilidad y autonomía los acuerdos asumidos en la escuela.• Participa en el monitoreo y evaluación de las metas y normas en el aula.• Propone normas, metas y acuerdos que favorezcan la convivencia.

d. Recomendaciones para su uso en el siguiente ciclo

Como hemos indicado al inicio de la estrategia, la aplicación de esta deberá tener en cuenta las características y el desarrollo de niños y niñas. Debemos recalcar que la elaboración de normas de convivencia es necesaria en todos los espacios de interacción entre las personas, ya que ayudan a que vivamos en armonía. Por eso, no dejemos de realizarlas, pensando en las necesidades de nuestros niños y niñas, y de evaluarlas constantemente.

3.2 Estrategias para la competencia "Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común"

En el fascículo general de ciudadanía explicábamos lo que implica hablar de la deliberación como una competencia ciudadana. En este fascículo nuestra intención es explicar cómo, desde nuestra labor de docentes, podemos promover y facilitar el aprendizaje de esta competencia en el aula; para ello, proponemos dos estrategias concretas.

3.2.1 Análisis de noticias

a. Breve descripción de la estrategia

El desarrollo de la competencia deliberativa implica aproximar a niños y niñas hacia la construcción del mundo social, político o económico, y exige de nosotros, como docentes, brindarles oportunidades para identificar y analizar situaciones que les permitan un acercamiento a esa realidad, reconociendo los distintos factores que intervienen en ella.

Iniciar un proceso de aprendizaje abordando una situación o asunto público permite a los estudiantes insertarse en un clima propicio para la búsqueda de información, la sistematización de la información, la formulación de hipótesis y el intercambio de opiniones.

Aquí es necesario recordar que el trabajo con noticias ya lo planteamos como una estrategia en el fascículo general y en el fascículo del III ciclo. Sin embargo, la intención de presentarla nuevamente es contextualizarla en el V ciclo, de acuerdo con las posibilidades y necesidades de nuestros niños y niñas.

Partiremos empleando un recurso accesible a muchos de nosotros: la noticia. Es excelente para acercar a los niños y las niñas en el conocimiento y la comprensión de la realidad, a partir de los sucesos que ocurren en la vida cotidiana. Si bien la noticia busca contar hechos de una manera objetiva, es decir, sin intervención de las opiniones de quienes la escriben, debemos reconocer que su construcción tiene una carga interpretativa, que viene justamente de quien la escribió. Por ello es muy importante que en el proceso de análisis podamos contar con varios artículos que abordan un mismo asunto, lo que permitirá analizar mejor el asunto, verificar la validez de la información presentada e identificar la diversidad de posturas que confluyen sobre ese tema.

Ahora, ¿cómo elegimos la noticia? Pues comenzamos por identificar los asuntos públicos cercanos a la realidad de nuestros niños y niñas. Una propuesta de asuntos públicos está presente en el apartado 5 del capítulo II de este fascículo. Como recordaremos, estos asuntos van de lo más cercano a lo más lejano para los niños y las niñas. Procuremos usar noticias referentes a los asuntos públicos de la comunidad o región. Si no los encontramos, usemos aquellas noticias cuyo asunto público sea más relevante coyunturalmente.



Nosotros tendremos que afianzar el proceso, explicando algunos términos y algunas expresiones, aportar nueva información, recordar datos y elementos ya trabajados en clase.

El recojo de saberes previos que se sugiere en este caso es a partir de la formulación de preguntas. También se pueden formular dos o tres preguntas claves y los niños por grupo pueden elaborar sus respuestas y escribirlas en un papelógrafo; el que podrá ser utilizado en el proceso de desarrollo de la estrategia.

b. Visualizando los pasos por seguir

b.1 Exploración

De acuerdo con la noticia que vayamos a trabajar, debemos comenzar por explorar las ideas previas de los niños y niñas del asunto público que está en ella. Leemos en voz alta el título de la noticia y preguntamos:

- ¿De qué tratará esta noticia?
- ¿Han escuchado algo de este tema?
- ¿Qué saben sobre él?
- ¿Dónde hemos encontrado esa información?
- ¿Tendrá alguna importancia para la vida en nuestra comunidad?, etcétera.

Pueden salir otras preguntas, dependerá del asunto público que abordemos y de la información que tengan nuestros niños y niñas. Recordemos que la intención de este momento es recoger toda información previa, que nos permita enfocar el proceso posterior de aprendizaje.

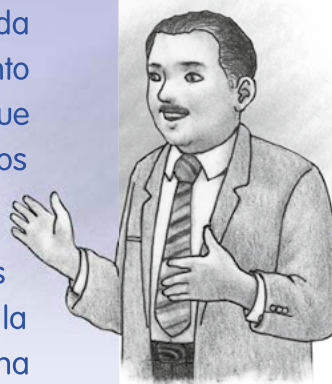
Los niños y las niñas deberán dar su opinión con libertad y en un clima de confianza. Debemos estar atentos para recoger todas las opiniones y llevarlas hacia la elaboración de un organizador o un listado de las ideas vertidas, el que ayudará a reafirmar ideas a lo largo del proceso.

Además, nos permitirá acercar a nuestros niños y niñas a la idea central del asunto que se abordará a través de las noticias que leerán. Promovemos la participación de nuestros niños y niñas, sugiriendo la formulación de preguntas que los ayuden a comprender sobre qué estamos hablando.

Podemos ayudar a nuestros estudiantes a relatar algunas situaciones, ejemplos, experiencias propias en las que hayan participado a través de alguna conversación o diálogo sobre el asunto público en el círculo familiar.

La primera parte del trabajo será individual, ya que se requiere que cada niño y niña pueda identificar el asunto público implicado, los factores que lo caracterizan y las opiniones de los autores.

En la segunda parte, formarán pequeños equipos en los que deliberarán sobre la temática de la noticia asumiendo una postura, confrontando sus conclusiones del proceso de análisis personal con las de sus compañeros.



Iniciamos con una lectura grupal de la noticia. Pedimos a los estudiantes que realicen una primera lectura, por turnos y en voz alta; los demás siguen la lectura. Preguntamos: ¿cuál es el tema que aborda la noticia? ¿Es algo que nos involucre a todos? ¿Por qué? Enlistamos las ideas que van saliendo, enfocándolas en la importancia de que la deliberación debe partir de asuntos públicos, es decir, aquellos temas o problemas que conciernen a la sociedad y que nos involucran.

Luego, vamos a identificar aquellas palabras nuevas. Puede que alguno de ellos o ellas, libremente, levante la mano y pregunte sobre alguna palabra que no conoce. Si se da el caso, comenzar a identificar su significado. En caso de que no se animen a levantar la mano para preguntar sobre alguna palabra desconocida, lo hacemos nosotros.

¿Cómo hacemos? Enlistamos las palabras nuevas en la pizarra y ayudamos a que los niños y las niñas las definan a partir del contexto en que se encuentra la oración (puede complementarse con un diccionario, pero es importante que luego escriban el significado con sus palabras). Anotan las definiciones en el glosario de palabras nuevas.



Sabemos que las noticias no son totalmente objetivas, es común que mezclen alguna posición u opinión, que viene dada por quien la escribió. Sin embargo, debemos reconocer que la confiabilidad de una noticia está en si el autor hace uso de argumentos que ayudan a reconocer el hecho usando información o solo ofrece una opinión. En ese sentido, para entender completamente la noticia es importante identificar cuáles son los hechos en la noticia y cuáles son las opiniones que reflejan la postura del autor.

b.2 Trabajo individual

Pedimos que los niños y las niñas lean las noticias e identifiquen qué ideas tienen en común y cuáles son diferentes. Podemos usar un cuadro como este, que les ayude a sistematizar la información encontrada:

	COMÚN	DIFERENTE
Noticia 1		
Noticia 2		

La identificación de lo “común” en ambas noticias debe estar relacionada con los hechos. Estos son aquellos datos o sucesos que son objetivos y comprobables. Para identificarlos, se puede hacer uso de preguntas como: ¿qué ha sucedido?, ¿a quiénes?, ¿cuándo pasó?, ¿por qué ocurrió?, ¿cómo ocurrió? Luego, cada niño y niña elabora una descripción del asunto público que coloca en un cuadro que llamará “Hechos de la noticia”.

Por otro lado, lo “diferente” puede estar en la presentación de algunos hechos, pero sobre todo en las opiniones. Estas son juicios que manifiestan el punto de vista de una persona y parten de las creencias que esta tenga. Para identificarlos, se pueden usar preguntas como: ¿el autor está planteando alguna postura propia sobre el hecho? Cada niño y niña escribe las respuestas de cada autor en los cuadros “Opiniones de la noticia”, 1 y 2.

En principio, las opiniones no pueden ser cuestionadas como válidas o inválidas puesto que corresponden a una interpretación personal. Sin embargo, para efectos de la deliberación sobre asuntos públicos, en pro de una cultura democrática, debemos evitar aquellas que atenten contra los derechos de los ciudadanos y ciudadanas.

Hasta aquí, han diferenciado hechos de opiniones. Sin embargo, requieren más información que les ayude a indagar en el asunto público. Teniendo en cuenta los indicadores de este ciclo, la información debe estar relacionada con: “Identifica y distingue las funciones de las principales autoridades del Estado peruano (presidente, congresista, juez)”; y “Explica, a partir de situaciones concretas, los principios democráticos del diálogo y la concertación”. Tengamos en cuenta que esta información la debemos identificar previamente a la aplicación de la estrategia.

Con las fuentes proporcionadas, los niños y las niñas van a identificar a las autoridades implicadas en el asunto público que presenta la noticia, distinguiendo si están cumpliendo o no con sus funciones. De igual forma, explicar si lo ocurrido en el asunto público responde a los principios de la democracia. En ambos casos, deben sustentar sus respuestas haciendo uso de la información brindada.

Por último, a partir de todo lo trabajado anteriormente, van a elaborar una opinión sobre el asunto público, que sustente su postura frente a los hechos ocurridos en la noticia.

b.3 Trabajo en equipos

Luego de completar el cuadro, se reúnen en grupos pequeños, de tres o cuatro integrantes. Cada equipo elige un turno para que cada integrante presente su opinión.

Mientras cada uno da su opinión, los demás deben escuchar y luego pueden hacer preguntas que les ayuden a clarificar la posición del compañero. Luego de que todos hayan planteado sus posturas, elaboran una conclusión sobre las semejanzas y diferencias entre cada una.

c. Relación con las capacidades de la competencia

Capacidad	Indicadores
Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	<ul style="list-style-type: none">• Explora una serie de fuentes de información de diversos tipos (impresas y digitales) para abordar temas de interés, relevantes.• Distingue los hechos de las opiniones en las fuentes trabajadas.• Discrimina información y cuestiona la validez de la misma.
Explica y aplica principios, conceptos e información vinculada a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none">• Identifica y distingue las funciones de las principales autoridades del Estado peruano (presidente, congresista, juez).• Explica, a partir de situaciones concretas, los principios democráticos del diálogo y la concertación.
Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada.	<ul style="list-style-type: none">• Formula opiniones propias ante temas en los cuales ha podido diferenciar distintas posiciones.

d. Recomendaciones para su uso en el siguiente ciclo

Para un ciclo siguiente, podemos complejizar la reflexión diversificando las noticias y opiniones en ellas. También podemos comenzar a discutir más entre las posturas adoptadas por los niños y las niñas, basándonos en que serán válidas aquellas que respondan a los principios y la institucionalidad democráticos.

3.2.2 Mapa causal de asuntos que nos involucran a todos y a todas

a. Breve descripción de la estrategia

Mirar la realidad es una tarea y un desafío para nuestros niños y niñas. Eso implica que nosotros, como docentes, planteemos desde el aula situaciones de aprendizaje para desarrollar las competencias ciudadanas a partir de cuestiones sociales relevantes y cercanas a ellos y ellas, que los motiven y promuevan su interés por intervenir, de manera libre y responsable, en beneficio del bien común.

Acceder al conocimiento de la realidad exige que nuestros niños y niñas puedan apropiarse del conocimiento social para interpretarla, analizarla y comprender sus múltiples causas, y aprender a vivir en la incertidumbre.

Por ello, para los niños y las niñas del V ciclo proponemos el desarrollo de la siguiente estrategia, que detalla los pasos que debemos realizar como docentes para que puedan identificar asuntos que nos involucran a todos en la cotidianidad de su interacción en el aula y la escuela. Para lograrlo, usarán una caracterización de qué es un asunto público a partir de lo señalado en el fascículo general de este aprendizaje. Debemos tener en cuenta que en este ciclo nuestra intención no es que niños y niñas definan qué es un asunto público, sino que puedan reconocerlos a partir de sus características. Por último, la estrategia nos ayudará a que, dentro del análisis del asunto público, puedan determinar sus causas.

b. Visualizando los pasos por seguir

b.1 Pasos previos

El primer paso es identificar aquellas situaciones o temas que nos involucran a todos. Siguiendo lo planteado en el apartado 5 del capítulo II de este fascículo, algunos asuntos públicos para este ciclo son: acoso escolar, relaciones entre niños y niñas, discriminación, organización estudiantil y democratización, pobreza y calidad de vida, desarrollo sostenible, entre otros.

Tengamos en cuenta que si bien estamos proponiendo algunos asuntos que consideramos fundamental deliberar en la escuela, debemos tratar aquellos que estén en mayor vinculación con las necesidades de nuestros niños y niñas. Es en ese sentido que elegiremos el asunto público más pertinente. A partir de estos asuntos públicos podemos seleccionar alguna situación que se presente en la vida cotidiana de los niños y las niñas.

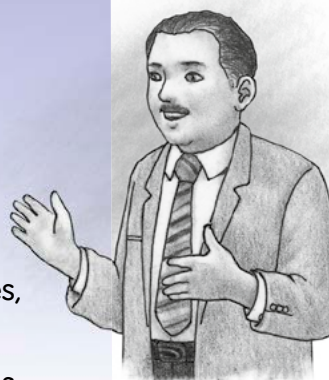
b.2 En la estrategia

Como ya hemos dicho, un asunto público es aquel que involucra a un grupo de personas e influye, positiva o negativamente, en su vida. Sin embargo, esta breve definición puede ser compleja para nuestros niños y niñas. Por ello, debemos partir por presentarles una situación cotidiana y ayudarlos a que, a partir de ella, identifiquen las características de un asunto público.

La caracterización la haremos siguiendo los siguientes criterios:

Es un asunto público cuando...

- Involucra a un grupo de personas.
- Causa impacto en la calidad de vida de esas personas.
- Nos permite conocer sobre nuestra realidad.
- No son solo problemas, también pueden ser potencialidades, necesidades, logros, aspiraciones, etcétera, del grupo de personas.
- Pueden ser de diversos tipos: políticos, económicos, sociales, culturales, medioambientales.



Luego, en pequeños grupos, plantean asuntos públicos que los involucren como aula, y justifican su planteamiento. Damos unos minutos para que cada grupo pueda deliberar sobre cuál sería un asunto que los involucre a todos. Presentan sus alternativas y, entre todos los compañeros y compañeras, evalúan si es realmente un asunto público. Nosotros participamos haciendo preguntas que les ayuden a llegar a un acuerdo.

Pedimos que cada grupo describa el asunto público: el hecho ocurrido, el espacio en que se dio, las personas implicadas y sus reacciones. Aquí debemos estar atentos a que los niños y las niñas no generen alguna postura o interpretación sobre el asunto. Necesitamos que, primero, puedan describirlo.

Pueden utilizar un cuadro como el siguiente, que permita distinguir los puntos que deben tomar en cuenta para describir el asunto público:

ASUNTO PÚBLICO			
¿Cuál es el hecho ocurrido?	¿En qué espacio se dio?	¿Quiénes son las personas implicadas?	¿Cuáles son sus reacciones?

Proponemos que cada grupo comparta sus cuadros. Los demás escuchan y preguntan para aclarar algunas dudas.

Luego, cada grupo comenzará a elaborar sus primeras conjeturas sobre el asunto público, a partir de las preguntas: ¿qué originó esta situación?, ¿por qué cada una de las personas reaccionó de esa manera?, ¿cómo fue que sus reacciones influyeron en los hechos?, ¿qué crees que debió hacer cada uno? Cada integrante expresa sus respuestas, y llegan a un acuerdo sobre cuál va a ser la respuesta del grupo. Esta respuesta debe tomar los aportes de todo el grupo, y estar acompañada de una justificación razonada. Nosotros estaremos acompañando a cada grupo, verificando que sus respuestas sean fruto de un consenso y respeten los principios de la democracia.

En el punto anterior quedarán algunas ideas sueltas o se generarán más preguntas, puesto que la información con la que cuentan es limitada. Por eso es importante que ahora vayan a complementar sus conjeturas con información sobre el asunto público elegido. Podemos usar las siguientes preguntas: ¿qué más necesitaría saber para entender mejor el asunto?, ¿dónde puedo encontrar esa información?

Con la información recogida, y a partir de las primeras conjeturas, elaboran un listado de las causas de la problemática presente.

Hecho eso, el siguiente paso es organizar y jerarquizar las causas; para ello proponemos el uso del mapa causal. Para elaborar el mapa causal seguimos los siguientes pasos:

1

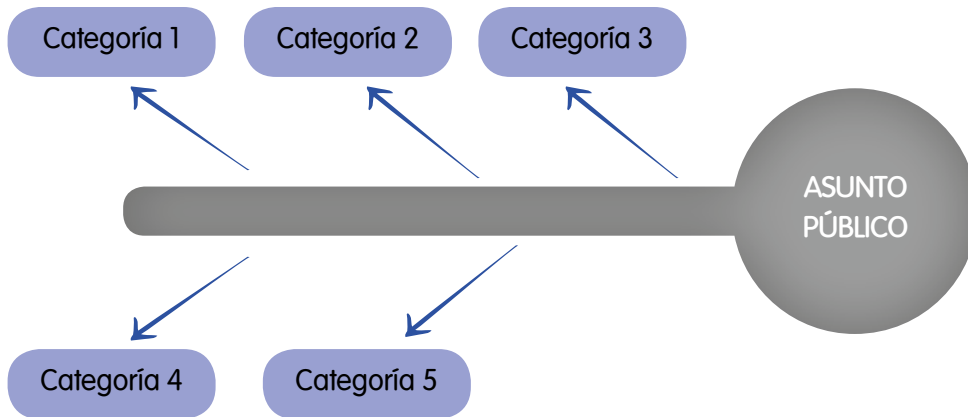
Indicamos el asunto público. Si bien ya lo habíamos identificado previamente, para efectos del organizador debemos indicarlo como figura en la imagen de abajo. Además, les ayudará a focalizar el trabajo en el asunto público y no perderse en aspectos generales.



ASUNTO
PÚBLICO

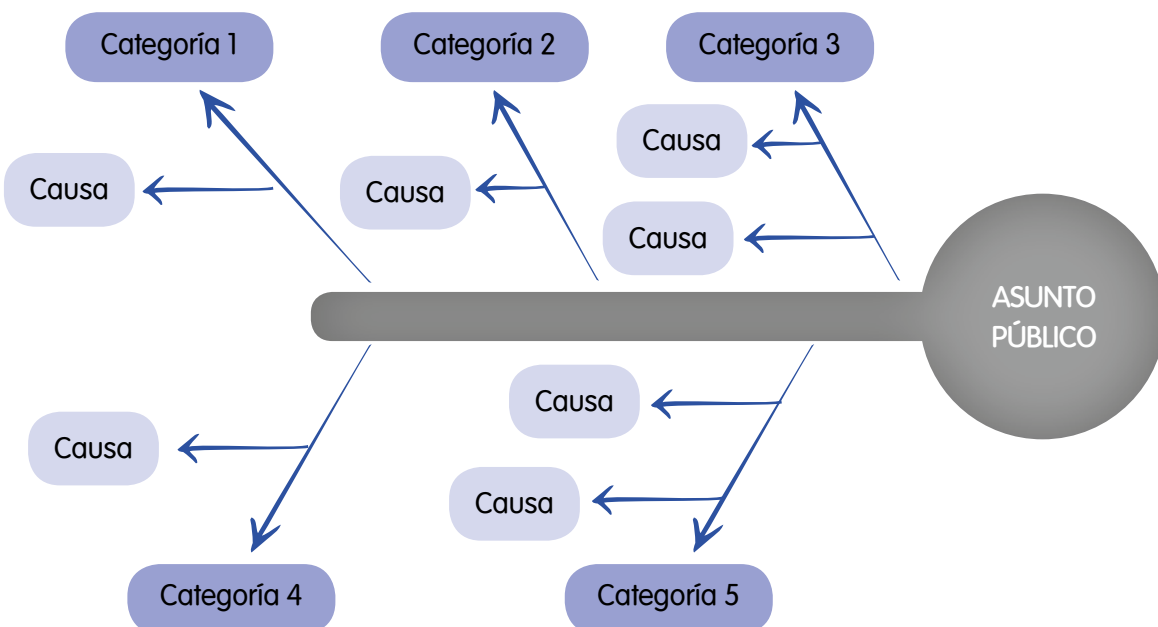
2

Identificamos las categorías dentro de las cuales pueden clasificarse las causas del asunto público. Para eso, los estudiantes tienen que identificar, en su lista de causas, cuáles de ellas engloban a otras. Luego, las organizan de la siguiente manera:



3

Realizar un análisis de cada categoría propuesta. Si logramos identificar las categorías, será más sencillo, la identificación de las causas que están dentro de ellas. Las causas que se identifiquen se deben ubicar en las espinas, que confluyen en las espinas principales.



Con el mapa causal terminado, cada grupo lo presenta a los demás compañeros y compañeras, con quienes deliberan sobre las causas que han identificado y la organización de las mismas. Este proceso puede generar que deban realizarse modificaciones al mapa.

c. Relación con las capacidades de la competencia

Capacidad	Indicadores
Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre el mismo.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las características que definen a un asunto público. Identifica que los asuntos públicos tienen varios aspectos implicados. Elabora conjeturas (que incluyan más de una causa) que expliquen problemas que lo afectan a él y a sus compañeros.
Explica y aplica principios, conceptos e información vinculada a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y distingue las funciones de las principales autoridades del Estado peruano (Presidente, congresista, juez). Explica, a partir de situaciones concretas, los principios democráticos del diálogo y la concertación.
Construye consensos en búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> Aporta a la construcción de una postura/ opción/opinión común en el aula a partir de las posturas/opciones/opiniones individuales.

d. Recomendaciones para su uso en el siguiente ciclo

En un siguiente ciclo, abordar este proceso de problematización, búsqueda de información y sistematización de la misma tiene que ser acompañado por nosotros. A su vez, debemos ir complejizando el proceso, el cual ayudará a los niños y niñas a desarrollar las capacidades implicadas. Por otro lado, otra condición importante para lograr satisfactoriamente estos procesos es que manejemos estas herramientas; entonces, es necesario que las usemos en otros ámbitos hasta que nos habituemos a ellas. Eso nos dará más seguridad para guiar el proceso de aprendizaje de nuestros niños y niñas.

3.3 Estrategias para la competencia "Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común"

El fascículo general de ciudadanía nos explicaba que la competencia de participación está vinculada con la identificación de la legitimidad del uso del poder, el uso de mecanismos democráticos de participación, la asunción de responsabilidades en busca del bien común, entre otros. Por ello, la intención de este capítulo es explicar cómo, desde nuestra labor docente en el V ciclo, podemos promover y facilitar el desarrollo de esta competencia. Para ello proponemos un conjunto de estrategias:

3.3.1 El aprendizaje basado en problemas (ABP)

a. Breve descripción de la estrategia

Como explicamos en el fascículo general, la participación "alude a la actuación en el espacio público e implica tanto tomar posición frente a aquello que afecta el ejercicio de derechos de los ciudadanos, como participar de acciones que contribuyan a la construcción de un bienestar general".

En ese sentido, el ABP es una metodología que promueve "procesos de aprendizaje que parten de la búsqueda de solución a un problema o a un proyecto encomendado" (IIPEC 2011), buscando vincular la teoría con la práctica, en situaciones. Aquí, los estudiantes son estimulados y acompañados en procesos cooperativos de indagación y sistematización, a partir de múltiples y diversas fuentes de información. Promover la cooperación de todos los integrantes del equipo de trabajo es imprescindible para encontrar la solución de forma eficiente. Pero, sobre todo, "debe conducirlos a tomar decisiones y a hacer juicios basados en hechos, información lógica y fundamentada" (IIPEC 2011).

b. Visualizando los pasos por seguir

b.1 Pasos previos

Antes de poner en práctica esta metodología, debemos diseñar la situación-problema. Esta debe partir de casos cotidianos que puedan ser de interés para los estudiantes, vinculados con situaciones de la vida real que los motiven a examinar los temas y objetivos planteados. Debemos tener especial cuidado en la redacción, utilizando un lenguaje que sea adecuado para ellos y ellas. Asimismo, es muy conveniente que la presentación de la situación problemática vaya acompañada de preguntas para que se interesen, se motiven y entren en una discusión sobre el tema.

Entonces, planteamos la siguiente situación-problema:

CONGRESO NACIONAL DE NIÑOS Y NIÑAS ¡Queremos dar a conocer nuestros derechos!

Un informe de prensa, publicado el día de ayer en un periódico local, anuncia que en los próximos días se va a realizar el Primer Congreso Nacional de Niños y Niñas del Perú, en el que van a participar niños de todas las regiones del país. Este congreso tiene como objetivo llegar a acuerdos sobre el cumplimiento de los derechos del niño.

En una entrevista con uno de los organizadores, un niño de 11 años llamado Pedro Zárate cuenta que el congreso quiere discutir sobre “temas que para los niños y las niñas son fundamentales, pero que los adultos no toman en cuenta o que no conocen; sobre todo en relación al cumplimiento de nuestros derechos”. Por eso buscan organizarse para ver de qué manera pueden participar en la promoción de sus derechos.

Se quiere dialogar sobre algunos de los derechos que aparecen en la Convención sobre los Derechos del Niño. Este es un “documento muy importante para nosotros como niños y niñas porque nos protege, y queremos que se conozca en todo el país”, enfatiza el niño Zárate.

Sabemos que, hasta el momento, existen muchos derechos de los niños y niñas que son vulnerados. En el país, muchos niños son obligados a trabajar desde muy pequeños y en situaciones que atentan contra su bienestar y desarrollo. En otros casos, tienen que caminar largas horas para poder llegar a la escuela o centro de salud porque la comunidad en la que viven está muy alejada y no cuenta con servicios básicos.

Frente a eso, la niña Zulma Rodríguez, otra de las organizadoras, que viene desde Huancavelica, nos dice que otro de los temas que quieren conversar en el congreso es sobre la responsabilidad de las autoridades que deben proteger el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas del Perú. “Por ley, hay autoridades en la escuela y en la comunidad que deben proteger nuestros derechos, pero no lo hacen, no sé si por desconocimiento o por desinterés”, menciona la niña.

Queremos propuestas para la difusión de nuestros derechos, que la mayor cantidad de niños y niñas del país vaya a este congreso. Es muy importante para nuestro futuro. ¿Te apuntas?

b.2 En la estrategia

Iniciamos indicando que ha llegado una invitación al colegio para que los niños y las niñas del salón participen en el Primer Congreso Nacional de Niños y Niñas del Perú; y les leemos la situación-problema. Damos unos minutos para comentar la situación-problema: ¿qué opinan de ella?, ¿creen que es posible participar en el congreso y cumplir con lo que nos piden?, etcétera.

Explicamos que, como nos han pedido los organizadores del congreso, tenemos que llevar algunas propuestas para hacer conocer nuestros derechos... ¿qué podemos hacer? Motivamos la conversación a partir de la pregunta, y hacemos uso de otras para guiar la reflexión inicial:

- Si queremos defender nuestros derechos, ¿qué deberíamos hacer primero?, ¿qué derechos conocemos?, ¿habrá más?, ¿dónde podemos encontrarlos?
- En la invitación al congreso dice que hay autoridades e instituciones que deben proteger nuestros derechos... ¿quiénes serán esas autoridades e instituciones?, ¿las conocemos?
- Dicen también que en el Perú se vulneran muchos de los derechos de niños y niñas, ¿creen que es así?, ¿conocen algún caso en el que no se cumpla con alguno de sus derechos?, ¿cuáles son los derechos más vulnerados en nuestra comunidad?



De lo conversado, ayudamos a los niños y las niñas a concluir que necesitamos llevar a cabo cinco pasos para elaborar la propuesta que nos piden para el congreso:

Paso 1:

Investigar sobre los derechos del niño; que están en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Paso 2:

Identificar cuáles son las autoridades e instituciones, en la región y el país, que deben proteger nuestros derechos.

Paso 3:

Llegar a un acuerdo sobre cuáles son los derechos menos cumplidos en la comunidad y describir un ejemplo de cada uno.

Paso 4:

Elaborar propaganda alusiva a cómo los niños y las niñas podemos hacer cumplir nuestros derechos.

Paso 5:

Ponemos en acción nuestra propaganda.

Una versión amigable de la Convención podemos encontrarla en http://www.unicef.org/peru/spanish/convencion_sobre_los_derechos_del_nino_final.pdf.

Explicamos que para poner en marcha el trabajo vamos a organizarnos en equipos de tres o cuatro integrantes.

Entregamos el conjunto de derechos a cada uno de los equipos y pedimos que deliberen sobre los derechos, teniendo en cuenta preguntas como: ¿qué nos quiere decir ese derecho?, ¿lo conocían?, ¿creen que es importante para ustedes como niños y niñas? Cada equipo saca conclusiones y las presenta a los demás. Luego, pedimos que entre todos y todas elaboren un cartel de los derechos de los niños y las niñas (combinando dibujos y texto).

Promovemos la deliberación a partir de la pregunta: ¿cuáles de estos derechos son los que menos se cumplen en la vida cotidiana de la comunidad? Se eligen los que menos se cumplen (procurando que quede un derecho por equipo). Distribuimos los derechos y pedimos que describan un caso que conozcan en el que se haya vulnerado el derecho que les tocó: ¿a quién le pasó?, ¿cuándo pasó?, ¿qué pasó?, ¿por qué se vulneró el derecho?



El caso puede ser una vivencia personal o del grupo, o una noticia que recuerden. La elección va a depender de los estudiantes, pero debemos generar un clima de confianza para que se sientan cómodos de comentar si conocen un caso cercano.

Para la siguiente sesión, pedimos que investiguen cuáles son las instituciones y autoridades que deben proteger los derechos de los niños y las niñas, en la región y el país, y cómo pueden acceder a ellas.

Teniendo en cuenta los derechos elegidos y la información sobre las instituciones y autoridades que protegen sus derechos, vamos por el paso 4: "Elaborar propaganda alusiva a cómo los niños y las niñas podemos hacer cumplir nuestros derechos".

Durante la presentación, enfatizamos los mecanismos que niños y niñas pueden seguir para acceder a cualquiera de las instancias en caso de que vean vulnerado uno de sus derechos. Esto es fundamental para afianzar su participación efectiva en la defensa de sus derechos.



Con base en lo anterior, consensuamos un esquema de trabajo sobre lo que tienen que investigar para comprender la situación. Aquí va a importar mucho la conducción que tengamos del proceso, teniendo en cuenta que el esquema debe contener las acciones que tienen que seguir, paso a paso, para poder profundizar en el tema: identificar qué información necesitan y dónde la pueden encontrar.

Luego, tendrán que organizar la información que aparece en las fuentes que les hemos dado, sobre los principales derechos establecidos en la Convención y las autoridades que defienden los derechos de los niños y las niñas. Dialogan, en su equipo, sobre qué situaciones conocen o han vivido de vulneración de sus derechos. Proponemos que describan la situación, teniendo en cuenta que es importante identificar qué derechos, de los que han encontrado, se están vulnerando.

Pedimos que escojan dos situaciones, las que más les han interesado, y elaboren un dibujo que las represente. El dibujo va a ser la propaganda que van a usar para difundir sus derechos entre otros niños y niñas. Por ello, debe ser lo más explícito posible, para que ayude a otros niños a identificar sus derechos y a saber a quiénes pueden acudir para que los defiendan. Luego, se ponen de acuerdo para realizar la propaganda. En el aula, identifican las zonas de la escuela en las que es más visible colocar los carteles, teniendo en cuenta que deben ser lugares donde se concentren niños y niñas (por ejemplo, la puerta del colegio o el patio de juego).

Por último, los ayudamos a organizarse para que puedan pegar su propaganda en la escuela.

c. Relación con las capacidades de la competencia

Capacidad	Indicadores
Ejerce, defiende y promueve los derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none">• Identifica los principales temas y derechos de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como las obligaciones de las familias y el Estado en relación con aquellos.• Manifiesta indignación, de manera pacífica, ante el incumplimiento de los derechos de él/ella o de sus pares.• Promueve acciones de protección de los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.• Señala que existen autoridades, a nivel regional y nacional, que velan por la seguridad y por los derechos de los niños y niñas.• Explica cómo puede recurrir a estas autoridades para que defiendan sus derechos.

d. Recomendaciones para su uso en el siguiente ciclo

En ciclos superiores, el caso que motiva el ABP deberá ser más complejo, e implicar una mayor cantidad de aspectos que lleven a los niños y las niñas a investigar sobre sus derechos y plantear acciones para defenderlos. Se pueden agregar visitas a otras aulas para difundir los derechos o realizar una feria de los derechos.

3.3.2 El plan de acción

a. Breve descripción de la estrategia

Como hemos visto en el fascículo general, una de las capacidades de la competencia “Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común”, es que los niños y las niñas propongan y gestionen iniciativas de interés común. Esta capacidad implica que aprendan a asumir con responsabilidad la participación en iniciativas de interés común destinadas a la escuela y la comunidad, haciendo uso de canales y mecanismos democráticos.

Por ello presentamos esta estrategia, que busca que los niños y las niñas de V ciclo pongan en marcha una serie de acciones, planteadas por ellos y ellas, que les permitan mejorar las condiciones de su escuela. Esto es beneficioso porque:

a.1 Parte de un diagnóstico

Esto es fundamental porque asegura que las acciones que se planteen realmente respondan a necesidades identificadas por los niños y niñas a partir de la problematización sobre asuntos públicos en la escuela. Aquí, es importante señalar que, como hemos visto, se “encuentra” con la competencia de deliberación, por lo que es importante tomar en cuenta los indicadores sugeridos para este ciclo.

a.2 Atiende a una problemática específica

A partir de organizar adecuadamente el proceso de implementación del plan, esta estrategia está priorizando las acciones más importantes en función de objetivos claros, realizables, que toman en cuenta las características de niños y niñas, y que, por lo tanto, promueven su eficiencia.

b. Visualizando los pasos por seguir

Como punto de partida, presentamos una problemática que sea de interés para niños y niñas. Por ejemplo, podemos plantear la siguiente pregunta: si pudiéramos cambiar algo en la escuela para que mejore el servicio educativo, ¿qué sería? Enlistamos, en la pizarra, las ideas que surgen y ayudamos a que elijan una de las opciones que han propuesto, teniendo en cuenta que debe ser aquella en la que ellos y ellas pueden generar algún tipo de cambio.

Aquí es fundamental la mediación del docente, ya que debe ayudar a que la opción elegida pueda ser realmente cambiada, pues de lo contrario generaríamos frustración en los estudiantes. Que pueda ser realizada por ellos no significa que sea fácil, sino que esté a su alcance: ni tan sencillo que no les motive hacerlo ni tan lejano que les genere ansiedad. Debe ser un reto factible de lograr.



Una vez elegido el tema por trabajar, promovemos el diálogo sobre lo que saben y lo que quisieran saber en relación con este. Apuntamos las ideas en la pizarra. Podemos usar un cuadro como este:

NOMBRE DEL TEMA:	
Lo que sabemos:	Lo que queremos saber:



Esta parte es muy importante porque las ideas y preguntas que salgan ayudarán a elaborar un diagnóstico del tema, que es fundamental para que puedan, luego, plantear cambios. Procuremos que aparezcan la mayor cantidad de preguntas en “Lo que queremos saber” para profundizar en el tema.

Explicamos que para profundizar en el tema elegido, deben realizar un diagnóstico que les ayude a tener más claridad sobre la situación en la que se encuentra la problemática: verificar aquello que es “Lo que sabemos” y responder a las interrogantes de “Lo que queremos saber”; es a partir de esto último que van a elaborar el plan de acción.

A partir de las ideas del cuadro anterior, les preguntamos: ¿quiénes nos podrían ayudar a responder las interrogantes de “Lo que queremos saber”? Los niños y las niñas elaboran un listado de las personas (estudiantes, docentes, directivos, etcétera) que les pueden ayudar a responder.

Organizan las preguntas de acuerdo con las personas a las que van dirigidas (las preguntas que son para los estudiantes, las que haremos a los docentes, etcétera) para poder elaborar un cuestionario.

¿Cómo se elabora un cuestionario?

El cuestionario es un instrumento que nos ayuda a “recolectar datos con la finalidad de utilizarlos en una investigación [...] (si esta) tiene como objetivo conocer la magnitud de un fenómeno social, su relación con otro fenómeno o cómo o por qué ocurre, especialmente en el caso de que sea necesario conocer la opinión de una gran cantidad de personas” (Fernández 2007).

Podemos encontrar tres pasos fundamentales para su elaboración:

1

Describir la información que se necesita: es conveniente determinar con claridad (a) qué tipo de información necesitamos y (b) de qué personas queremos su opinión, lo que nos va a ayudar a determinar qué preguntas necesitamos hacer y el lenguaje por utilizar. Por ejemplo, no se puede utilizar el mismo lenguaje en un cuestionario dirigido a niños y niñas, que en un cuestionario dirigido a adolescentes, docentes o familias.

2

Escoger el tipo de preguntas y redactarlas:

- Incluir preguntas de tipo sociodemográfico: preguntas sobre sexo, edad, ocupación, etcétera.
- Determinar el tipo de preguntas: pueden ser abiertas o cerradas.

Las preguntas abiertas dejan un espacio libre para que el encuestado escriba la respuesta con sus propias palabras. Suelen utilizarse cuando el investigador no tiene un conocimiento detallado del tema que está investigando, y por lo tanto, es difícil determinar a priori las posibles respuestas que podrían dar los encuestados. Sin embargo, el número de categorías de respuesta puede ser muy elevado y su análisis podría requerir más tiempo.

Las preguntas cerradas contienen categorías o alternativas de respuesta previamente delimitadas. Se utilizan cuando es fácil saber las diferentes respuestas que pueden dar los encuestados y solo

es cuestión de saber por cuál de ellas optan. Su elaboración requiere cierto tiempo, ya que hay que pensar cada pregunta y las posibles respuestas, pero posteriormente su análisis es relativamente rápido.

- Redactar las preguntas: las preguntas deben ser claras, sencillas, comprensibles y concretas. No se deben formular preguntas que presupongan una respuesta específica o que induzcan al participante a responder de determinada manera, sino las que permitan todo tipo de respuesta. Tampoco conviene redactar preguntas en términos negativos: eso da problemas al momento de interpretar las respuestas.

3

Redactar un texto introductorio y las instrucciones: los cuestionarios deben iniciarse con un breve texto que explique el objetivo o propósito del estudio, que haga alusión a lo inestimable de la colaboración del participante y que le agradezca por haberse tomado el tiempo de responder el cuestionario. Debe garantizar el anonimato y la confidencialidad de las respuestas, además de contener instrucciones claras y explícitas sobre cómo debe llenarse y devolverse.

Pedimos a los niños y las niñas que organicen equipos de trabajo para la aplicación de los cuestionarios y el procesamiento de la información recogida en ellos. Luego, los reunimos en grupo en el aula y deliberamos sobre la problemática a partir de la información encontrada por cada equipo. Nos puede guiar la pregunta: ¿qué información hemos encontrado que nos permite entender mejor el tema elegido? ¿Qué podemos hacer al respecto? Ayudamos a organizar la información encontrada, usando un organizador gráfico.

Explicamos que lo que hagamos debe responder a un propósito final, un objetivo; y es lo que nos toca definir. Podemos comenzar con la siguiente pregunta: ¿qué cambio queremos lograr?

Tengamos en cuenta que los objetivos son los propósitos que se quiere lograr con el plan, deben ser razonables de acuerdo con las características y posibilidades de los niños y niñas.



A partir de la definición del objetivo, proponemos que tenemos que acordar indicadores; es decir, qué parámetros nos permitirán darnos cuenta de si hemos logrado nuestro objetivo. Nos puede orientar la pregunta: ¿cómo sabremos que lo hemos logrado?



Tengamos en cuenta que los indicadores tienen que ser observables y medibles. No deben ser abundantes, tres o cuatro que sean los fundamentales.

Los indicadores nos dan pie para plantear las actividades que vamos a poner en marcha para alcanzar cada uno de ellos. Debemos responder las preguntas: ¿qué vamos a hacer?, ¿cómo lo vamos a hacer?

Tengamos en cuenta que las actividades son todas aquellas tareas o eventos destinados al cumplimiento de los indicadores. Señalan los pasos lógicos o el camino que se debe seguir para contribuir a ellos. Que no excedan de dos por indicador.



Luego, determinamos el tiempo y los recursos que vamos a necesitar para implementar las actividades propuestas. Podemos tomar como referencia las preguntas: ¿cuándo lo vamos a hacer?, ¿con qué recursos? (respectivamente).

Tengamos en cuenta que el tiempo indica el periodo en que se llevará a cabo cada actividad y la duración total del plan. Los recursos son todos los materiales, espacios, personas, etcétera, con los que se cuenta para poner en marcha cada actividad.



Elegimos a los responsables de cada actividad. Estos niños y niñas se harán cargo de su realización en coordinación con toda el aula. Podemos usar como referencia la pregunta: ¿quién o quiénes lo vamos a hacer?



Tengamos en cuenta que los responsables deben señalarse por actividad, de manera que todos y todas sean responsables de acuerdo a sus habilidades para poder cumplirlas.

Por último, orientamos la organización de cada uno de los puntos en un cuadro como el siguiente:

Objetivo	Indicadores	Actividades	Tiempo	Recursos	Responsable
Tiempo total					

- **El monitoreo:**

Teniendo en cuenta el tiempo total de duración del plan, es importante que cada cierto tiempo, de preferencia semanalmente, dispongamos de un momento para evaluar los avances en su implementación.

En este proceso, los estudiantes darán cuenta de si van logrando los indicadores planteados, cómo les ha ido en las actividades realizadas y cómo ha funcionado el trabajo en los equipos, a la vez que realizan los ajustes necesarios para orientar mejor la ejecución del plan.

- **Evaluación final:**

Es fundamental que, finalizado el tiempo de ejecución del plan, se evalúen los logros alcanzados en relación con los indicadores y el objetivo. Para ello, proponemos aplicar un instrumento como el siguiente. Debemos aplicarlo de manera individual y luego en grupos, para que ordenen la información en consenso.

Evaluación final	
Preguntas	Respuestas
¿Logramos cumplir con los indicadores que planteamos? ¿Con todos por igual? ¿Por qué?	
¿Hemos logrado el objetivo propuesto en el plan de acción? ¿Por qué?	
¿Qué fortalezas y debilidades hemos encontrado en el proceso de implementación del plan de acción?	Fortalezas: Debilidades:
¿Pudimos subsanar las dificultades? ¿Cómo?	
A partir de esta experiencia, ¿qué deberíamos tomar en cuenta para elaborar e implementar un plan de acción?	

c. Relación con las capacidades de la competencia

Capacidad	Indicadores
Propone y gestiona iniciativas de interés común.	<ul style="list-style-type: none">• Participa activamente en las discusiones y toma de decisiones grupales que favorecen la convivencia en el aula y la escuela.• Usa los mecanismos de participación estudiantil de la escuela para viabilizar propuestas de mejora de esta.• Participa con sus compañeros y compañeras en proyectos orientados al bien común y a la solidaridad.• Propone, a partir de un diagnóstico, proyectos colectivos orientados al bien de la escuela o la comunidad.
Usa y fiscaliza el poder de manera democrática	<ul style="list-style-type: none">• Distribuye las funciones y evalúa el desempeño de los miembros en el trabajo en equipo.• Da cuenta del cumplimiento de su función como miembro de un equipo.

d. Recomendaciones para su uso en el siguiente ciclo

En ciclos superiores, la acción planteada podrá incluir espacios mayores, como la comunidad o distrito. Además, el tiempo de ejecución también podría aumentar, dependiendo de los objetivos que se busquen.



¿CÓMO articulamos las competencias y sus capacidades en situaciones de aprendizaje?

En el capítulo anterior, hemos presentado algunas estrategias que nos pueden ayudar a desarrollar las competencias de manera individual, haciendo que la experiencia de aprendizaje sea significativa para los niños y niñas, de acuerdo con sus necesidades y potencialidades. Sin embargo, como ya hemos señalado en el fascículo general, “las competencias pueden verse de manera aislada para plantear experiencias de aprendizaje significativas, (pero) solo la sinergia de las tres logrará generar un real ejercicio ciudadano” (Minedu 2013).

Por ello, el propósito de este capítulo es articular el desarrollo de las tres competencias en torno a un conjunto de actividades que apunten al desarrollo del aprendizaje fundamental. La planificación de estas debe tomar en cuenta, además, la etapa de desarrollo de los niños y niñas, y las condiciones del contexto en que se encuentran.

Estas orientaciones generales de qué y cómo podemos articular algunas estrategias dentro de una unidad didáctica o proyecto nos servirán para guiar nuestra tarea de construir nuestras unidades y sus respectivas sesiones de aprendizaje.

4.1 Observando situaciones de aprendizaje en quinto grado

Como toda planificación de aprendizajes que hacemos en el aula, debemos partir de la reflexión sobre nuestros niños y niñas en relación con sus necesidades e intereses según la edad, la realidad de su contexto (sobre todo local y regional) y los recursos con los que contamos. Esto nos va a permitir definir expectativas de aprendizaje reales y nos ayudará a plantear situaciones de aprendizaje significativas.

Los estudiantes de este grado experimentan diversos cambios, que son producto de su mayor capacidad cognitiva, sus cambios físicos y emocionales, y del aumento de experiencias que van teniendo con los distintos entornos sociales que les rodean. Tienen un sentido estricto de cumplimiento del código moral y de la justicia. Son más capaces de reconocer y reformular, o evitar afirmaciones potencialmente ofensivas para respetar los sentimientos de los demás. También son conscientes de las consecuencias que pueden provocar ciertas acciones suyas.

Al aumentar su entorno social, también lo hace su preocupación por los demás, incluyendo aquellas personas a las que no conocen personalmente. Esto los lleva a emprender acciones concretas en beneficio de estas personas. Por otro lado, se fortalecen las relaciones entre pares, llegando a tener un rol protagónico y de mucha influencia. Además de ello, ya forman grupos mixtos.

En el ejemplo que vamos a contextualizar, se evidencia que niños y niñas tienen dificultades para convivir, no cumplen las normas de convivencia que han elaborado porque no las sienten suyas, y el docente tampoco las usa como mecanismo regulador de la convivencia. Son invisibles en el día a día. Sin embargo, sí son capaces de evidenciar que existe un problema que necesitan resolver para estar más a gusto en el aula. Manifiestan que no es solo una dificultad del aula sino también de la escuela: las relaciones entre pares son agresivas.

El aprendizaje del ejercicio pleno de la ciudadanía se logrará con el desarrollo de competencias ciudadanas que se desagregan en una serie de capacidades y se evidencian en un conjunto de indicadores. Para nuestro ejemplo, hemos seleccionado las siguientes. Recordemos que cada docente elegirá las que mejor se adecúen al sentido de la unidad que están desarrollando, al contexto de su escuela y a las características de sus niños y niñas.

Competencia	Capacidad	Indicador
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.	Utiliza, reflexivamente, conocimientos, principios y valores democráticos como base de la construcción de normas y acuerdos de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> Comprende que las normas no son prohibiciones, sino facilitadoras de la convivencia armónica y satisfactoria para todas y todos. Comprende que todos los miembros de la comunidad educativa deben cumplir las normas de convivencia sin excepción. Pide el cumplimiento de las normas acordadas en la escuela a todos sus miembros. Participa en el monitoreo y evaluación de las metas y normas en el aula
Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.	Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	<ul style="list-style-type: none"> Explora una serie de fuentes de información de diversos tipos (impresas y digitales) para abordar temas de interés, relevantes. Distingue los hechos de las opiniones en las fuentes trabajadas. Discrimina información y cuestiona su validez.
	Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada	<ul style="list-style-type: none"> Formula opiniones propias ante temas en los cuales ha podido diferenciar distintas posiciones.
Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común	Propone y gestiona iniciativas de interés común	<ul style="list-style-type: none"> Usa los mecanismos de participación estudiantil de la escuela para viabilizar propuestas de mejora de esta. Propone, a partir de un diagnóstico, proyectos colectivos orientados al bien de la escuela o la comunidad.

También tenemos algunos campos temáticos y asuntos públicos claves, que nos pueden ayudar en la planificación. En el caso de primaria, podemos identificar los campos temáticos al hacer una revisión de los indicadores de nuestro ciclo; por su parte, los asuntos públicos los encontramos en el apartado 5 del capítulo II de este fascículo. Recordemos que la elección que hagamos no debe partir de lo que quisiéramos o nos parezca importante, sino que debe responder a las necesidades de los niños y las niñas.

Entonces, el campo temático se puede identificar a partir de las situaciones, las mismas que forman parte de las vivencias en el aula. Además, esta situación está vinculada con las competencias que se pretende desarrollar. Para este ejemplo, hemos elegido: relaciones entre pares en la escuela y organización estudiantil.

Realizado el proceso anterior, ahora podemos iniciar la planificación. Para nuestro ejemplo, el título de la unidad es:

Movemos la escuela, nos movemos todos y todas

Esta unidad surge de la necesidad de que los niños y las niñas del grado aprendan a organizarse para emprender acciones colectivas que beneficien a la comunidad escolar, sobre todo en relación con la mejora de las relaciones entre pares. Como hemos mencionado líneas antes, el grupo de este ejemplo tiene serias dificultades de interacción, pero no se trata solo de ellos, sino de toda la escuela. Queremos que puedan identificar la situación y comprometerse con generar cambios para el bienestar común.

Aprendizajes logrados

Al concluir la unidad, requerimos, de un producto o actividad final que sea el resultado de todo el proceso de aprendizaje o que ayude a consolidar los aprendizajes. En nuestro ejemplo, planteamos que los niños y las niñas organicen:

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Secuenciación general de los aprendizajes

Esta unidad plantea el desarrollo de seis situaciones de aprendizaje, que proponen la ejecución de procesos pedagógicos que determinan el desarrollo de las tres competencias y las capacidades ciudadanas determinadas en el cuadro anterior.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 1

En esta primera sesión, comenzaremos presentando la unidad "Movemos la escuela, nos movemos todos y todas". Reflexionamos con los estudiantes a partir de noticias vinculadas con situaciones en las que las personas o comunidades no pueden llegar a acuerdos (conflictos sociales, por ejemplo). Podemos usar la estrategia "Análisis de noticias". Recogemos los saberes previos de los niños y niñas sobre cómo son las relaciones en el aula y, de ser posible, en la escuela.

TAREA: Indagar otras noticias en las que haya conflicto, siguiendo las pautas de la estrategia.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 2

Para la segunda sesión, continuamos con la estrategia anterior. Analizan los ejemplos que trajeron como tarea. Buscamos que nuestros niños y niñas comprendan que muchos de los conflictos se dan porque no se cumplen las normas. Reflexionan sobre cómo están funcionando las normas en su entorno de aula y escuela.

SITUACIÓN DE
APRENDIZAJE
N.º 3

En la tercera sesión, evalúan el sentido de las normas, a fin de evidenciar por qué no las están cumpliendo y si consideran que estas ayudan a convivir mejor. Resaltar esta contradicción: probablemente nuestros niños y niñas manifiesten que las normas son importantes, que deben cumplirse; pero también se darán cuenta de que ellos y ellas no lo están haciendo. Analizamos por qué ocurre eso.

TAREA: Elaborar un afiche sobre la importancia de las normas para la convivencia.

SITUACIÓN DE
APRENDIZAJE
N.º 4

En la cuarta sesión, aplicamos la estrategia "Elaboración de normas de convivencia". Con la evaluación de la sesión anterior, los niños y las niñas harán evidente la necesidad de hacer cambios en sus normas de convivencia, por lo que tomaremos la parte de la estrategia dedicada a su evaluación.

TAREA: Reflexionar a partir de la pregunta: ¿es posible replicar en la escuela lo que hemos hecho en el aula? ¿Qué se podría hacer?

SITUACIÓN DE
APRENDIZAJE
N.º 5

Para la quinta sesión, los niños y las niñas van a presentar sus posibilidades de acción, llegar a un acuerdo sobre qué pueden hacer y organizar un plan de acción. Para ello, usaremos la estrategia "Plan de acción".

**SITUACIÓN DE
APRENDIZAJE
N.º 6**

En esta última sesión, culminan la elaboración de su plan de acción y ponen en marcha la organización de las acciones que han acordado.

Situación de aprendizaje N.º 3: ¿Qué hacemos con las normas?

Duración 3 horas pedagógicas

En esta tercera sesión, los niños y las niñas van a reflexionar sobre el sentido de la norma en su vida cotidiana e identificar por qué no las cumplen en el aula, haciendo especial énfasis en que hagan evidente que hay una contradicción entre su postura frente a la norma como idea y la puesta en práctica de esta. La sesión debe enfocarse en el desarrollo de la competencia de la convivencia, especialmente la capacidad "Utiliza, reflexivamente, conocimientos, principios y valores democráticos como base de la construcción de normas y acuerdos de convivencia".

Selección de capacidades e indicadores:

Utiliza, reflexivamente, conocimientos, principios y valores democráticos como base de la construcción de normas y acuerdos de convivencia.

- Comprende que las normas no son prohibiciones, sino facilitadoras de la convivencia armónica y satisfactoria para todas y todos.
- Comprende que todos los miembros de la comunidad educativa deben cumplir las normas de convivencia sin excepción.

Inicio



- Ayuda a los niños y niñas a recordar lo que se hizo en la sesión anterior y las conclusiones a las que llegaron.
- Reflexionan en torno a las preguntas: ¿qué ocurriría si no hubiera normas?, ¿cuál es la finalidad de que tengamos normas?
- Apuntamos en la pizarra las ideas que van manifestando.

Proceso



- Entregamos un texto en el que se explique la importancia de las normas de convivencia. Podemos usar uno como el siguiente, que hemos elaborado a partir de lo indicado en el fascículo general sobre las normas de convivencia.

Las normas de convivencia son instrumentos que nos ayudan a regular el funcionamiento y la dinámica del aula, de manera que todos y todas estemos a gusto en ella. Implica que todos y todas nos comprometamos a respetarnos unos a otros, regulando nuestras acciones personales.

Estas normas deben ser pensadas en el día a día, en cómo estamos conviviendo actualmente y cómo nos gustaría estar. Como son para el beneficio de todos y todas, debemos elaborarlas en conjunto, de preferencia como parte de una asamblea. Sin embargo, no nos quedemos en tenerlas... ¡lo más importante es ponerlas en práctica! Eso tiene que ver con dos aspectos.

Por un lado, hacerles seguimiento constante: ¿estoy cumpliendo las normas que hemos propuesto?, ¿estamos cumpliéndolas como salón? Por otro, las evaluamos cada cierto tiempo. Las normas no son para siempre, van cambiando según nuestras necesidades como grupo. Puede que algunas desaparezcan luego de un tiempo o que surjan otras nuevas.

Todo esto exige que estemos dispuestos y dispuestas al diálogo, discusión y concertación sobre los asuntos que conciernen al grupo.

- Pedimos que, en grupos pequeños, lean el texto y discutan a partir de estas preguntas: ¿cuál es la importancia de la norma?, ¿hemos tenido en cuenta algunas de las recomendaciones cuando hicimos nuestras normas?, ¿cómo se están viviendo las normas en el aula?
- Cada grupo elabora sus conclusiones, a partir de la deliberación que han tenido, y las presentan al grupo en el aula.
- A partir de lo trabajado, entre todos y todas completamos un cuadro como el siguiente.

¿Cuál es el sentido de la norma?	¿Cómo la pones en práctica en el aula?

Cierre



- Reflexionan a partir de la pregunta: ¿por qué, si consideramos que las normas son importantes para nosotros, no las ponemos en práctica?
- Recogemos sus ideas y explicamos que, como también hemos visto en las noticias de la sesión, muchas veces nos olvidamos de las normas porque no las vemos como herramientas que nos ayudan a vivir mejor en comunidad. Por eso, es fundamental que las hagamos pensando en nosotros, en nuestras necesidades.
- TAREA: Elaborar un afiche sobre la importancia de las normas para la convivencia

4.2 Observando situaciones de aprendizaje en sexto grado

Como toda planificación de aprendizajes que hacemos en el aula, debemos partir de la reflexión sobre nuestros niños y niñas en relación con sus necesidades e intereses de acuerdo con la edad, la realidad de su contexto (sobre todo local y regional) y los recursos con los que contamos. Esto nos permitirá definir expectativas de aprendizaje reales y nos ayudará a plantear situaciones de aprendizaje significativas.

Las niñas y los niños de este grado empiezan a comprender la conducta humana como un conjunto de acciones influidas por necesidades y emociones diversas. Tienen una gran disposición al trabajo en equipo, debido a que se afianza aún más la relación con sus pares. Esto genera también mayor desapego de la autoridad; son más propensos a la toma de decisiones por sí mismos y a la autorregulación en el grupo. A menudo, toman decisiones a partir de su sentido común o sus sentimientos. Sin embargo, poseen un tremendo respeto por la justicia, que asumen sin cuestionamientos.

Surge una intensa curiosidad, capaz de retener aquello que les interesa. Empiezan a adoptar una forma de pensar más propia y de una mayor abstracción, formulan hipótesis que solucionen los problemas de la vida cotidiana.

En el ejemplo que vamos a contextualizar, se evidencia que los niños y las niñas viven en un contexto escolar en el que constantemente se discuten los derechos: lo que los estudiantes pueden hacer, lo que no pueden, las sanciones que se imponen, etcétera. Una visión de los derechos centrada en reglas que tienen que cumplir, pero no derechos como protección de la dignidad como persona. No obstante, en su deliberación entre pares sobre situaciones que les afectan hacen referencia a los derechos que tienen y comienzan a cuestionar la concordancia entre eso y la visión de derechos de la escuela.

El aprendizaje del ejercicio pleno de la ciudadanía se logrará con el desarrollo de competencias ciudadanas que se desagregan en una serie de capacidades y se evidencian en un conjunto de indicadores. Para nuestro ejemplo, hemos seleccionado las siguientes. Recordemos que cada docente elegirá las que mejor se adecúen al sentido de la unidad que están desarrollando, al contexto de su escuela y a las características de sus niños y niñas.

Competencia	Capacidad	Indicador
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.	Se relaciona interculturalmente con personas de diverso origen desde una conciencia identitaria abierta y dispuesta al enriquecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Participa activamente en actividades de su institución educativa. Identifica y explica el significado de los símbolos patrios. Manifiesta agrado y respeto por los símbolos patrios como representaciones de la patria, del país, de la comunidad peruana (no como objetos con un valor en sí).
Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.	Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre estos.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las características que definen a un asunto público. Elabora conjeturas (que incluyan más de una causa) que expliquen problemas que lo afectan a él y a sus compañeros.
	Construye consensos en búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> Aporta a la construcción de una postura/opción/opinión común en el aula a partir de las posturas/ opciones/opiniones individuales.
Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.	Ejerce, defiende y promueve los derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los principales temas y derechos de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como las obligaciones de las familias y el Estado en relación con aquellos. Promueve acciones de protección de los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. Señala que existen autoridades, a nivel regional y nacional, que velan por la seguridad y por los derechos de los niños y las niñas. Explica cómo puede recurrir a estas autoridades para que defiendan sus derechos.

También tenemos algunos campos temáticos y asuntos públicos claves que nos pueden ayudar en la planificación. En el caso de primaria, podemos identificar los campos temáticos al hacer una revisión de los indicadores de nuestro ciclo; por su parte, los asuntos públicos los encontramos en el apartado 5 del capítulo II de este fascículo.



Recordemos que la elección que hagamos no debe partir de lo que quisiéramos o nos parezca importante, sino que debe responder a las necesidades de los niños y las niñas.

Entonces, el campo temático se identifica a partir de las situaciones problematizadoras, que forman parte de las vivencias en el aula. Además, esta situación está vinculada con las competencias que se pretende desarrollar. Para este ejemplo hemos elegido: derechos de niños y niñas.

Realizado el proceso anterior, ahora podemos iniciar la planificación. Para nuestro ejemplo, el título de unidad es:

¡Aquí sí hay derechos!

Esta unidad surge de la necesidad de que los niños y las niñas del grado, en el marco de la Feria de la patria, puedan difundir sus derechos, enfatizando que no es posible quitárselos y que pueden recurrir a ciertas autoridades para que los protejan.

Aprendizajes logrados

Al concluir la unidad, requerimos un producto o actividad final que sea el resultado de todo el proceso de aprendizaje o que ayude a consolidar los aprendizajes. En nuestro ejemplo, planteamos que los niños y las niñas organicen:

Participación en la Feria de la patria con la campaña
en pro de los derechos.

Secuenciación general de los aprendizajes

Esta unidad plantea el desarrollo de seis situaciones de aprendizaje, que proponen la ejecución de procesos pedagógicos que determinan el desarrollo de las tres competencias y las capacidades ciudadanas señaladas en el cuadro anterior.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 1

En esta primera sesión, comenzaremos presentando la unidad "¡Aquí sí hay derechos!", a partir de la explicación del ABP que van a trabajar sobre los derechos del niño. Hacemos uso de la estrategia "Aprendizaje basado en problemas". Para ello, previamente a la sesión hemos elaborado la situación-problema que vamos a trabajar. En ella se debe presentar una escuela o comunidad en la que a los niños y las niñas se les quitan o hacen valer derechos de acuerdo con su comportamiento. Reflexionan sobre la situación. Recogemos las impresiones y sensaciones que genera la situación en los estudiantes.

TAREA: Investigar sobre los derechos que están en la Convención sobre los Derechos del Niño y responder la pregunta: ¿en la situación presentada se vulnera alguno de ellos? ¿Por qué?

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 2

Aquí comenzamos recogiendo los derechos que han reconocido. Los organizan en un listado. Luego, reflexionan sobre la situación-problema, a partir de los derechos que consideran que se vulneran en esta.

SITUACIÓN DE
APRENDIZAJE
N.º 3

En la tercera sesión, se organizan en grupos pequeños. Cada uno identifica y organiza las causas de la vulneración de los derechos del niño en la comunidad, haciendo uso de la estrategia "Mapa causal de asuntos que nos involucran a todos y todas". Cada grupo presenta sus organizadores y, con nuestra ayuda, elaboran uno que sistematice la información.

TAREA: Investigar sobre las autoridades e instituciones de la comunidad que deben proteger sus derechos

SITUACIÓN DE
APRENDIZAJE
N.º 4

La cuarta sesión está enfocada en identificar cuáles son los derechos que menos se respetan y describir un ejemplo. Luego, se presentan en grupo en el aula para realizar ajustes que ayuden a que se identifique mejor el derecho implicado en la situación.

TAREA: Elaborar un afiche en el que se represente la situación de vulneración de los derechos.

SITUACIÓN DE
APRENDIZAJE
N.º 5

En la quinta sesión, los niños y las niñas van a planificar su participación en la feria a partir de la información con la que cuentan: derechos, mapas causales, autoridades a las cuales acudir y afiches. Podemos usar como referencia lo que figura en la estrategia Feria de la patria.

SITUACIÓN DE
APRENDIZAJE
N.º 6

Instalan la campaña en pro de los derechos del niño.

Situación de aprendizaje N.º 4: Mis derechos y mi comunidad

Duración 3 horas pedagógicas

En la cuarta sesión, los niños y las niñas van a identificar algunas situaciones cotidianas en las que sus derechos no son respetados. Deben describir la situación, haciendo evidente el derecho vulnerado y las causas del no cumplimiento. La sesión está enfocada en el desarrollo de la competencia de la participación, especialmente la capacidad "Ejerce, defiende y promueve los derechos humanos".

Selección de capacidades e indicadores:

Ejerce, defiende y promueve los derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none">• Identifica los principales temas y derechos de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como las obligaciones de las familias y el Estado en relación con aquellos.• Promueve acciones de protección de los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.• Señala que existen autoridades, a nivel regional y nacional, que velan por la seguridad y por los derechos de los niños y las niñas.• Explica cómo puede recurrir a estas autoridades para que defiendan sus derechos.
---	--

Inicio



- Iniciamos con la reflexión a partir de la pregunta: ¿qué otros derechos no se están cumpliendo en nuestra comunidad?
- Ubican los derechos en la Convención y explican cuáles no se cumplen.

Proceso



- Preguntamos: ¿en qué situaciones se hace evidente que se incumplen estos derechos?, ¿podemos describir algunas?
- Se organizan en grupos pequeños y explican las situaciones empleando un cuadro como el siguiente::

SITUACIÓN				
¿Qué ocurrió?	¿Qué derecho se vulneró?	¿En qué espacio se dio?	¿Quiénes son las personas implicadas?	¿Cuáles son sus reacciones?

- Luego, en reunión plenaria, pedimos que los grupos lean la explicación de sus situaciones. Los compañeros y compañeras opinan para complementar la descripción.

Cierre



- Cada grupo elabora una redacción de la situación, prestando especial atención a la explicación de por qué se vulnera el derecho.
- TAREA: Elaborar un afiche en el que se represente la situación de vulneración de los derechos.



Referencias bibliográficas

- CHAUX, Enrique (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Aguilar/Altea/Taurus/Alfaguara
- CHAUX, Enrique y Alexander RUIZ (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá: Ascofade. Fecha de consulta: 26/6/2013.
http://www.colombiaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-168260_archivo.pdf
- CIDE-EDUCALTER (1998). *El aula, un lugar donde vivir en democracia: guía para maestros y maestras*. Lima: CIDE.
- FERNÁNDEZ, Lissette (2007). "¿Cómo se elabora un cuestionario?". *Butlletí La Recerca*, ficha 8. Marzo de 2007. Universidad de Barcelona. Barcelona. Fecha de consulta: 15/7/2013.
<http://www.ub.edu/ice/recerca/pdf/ficha8-cast.pdf>
- GIROUX, H. (1998). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México: Siglo XXI.
- GIROUX, H. (2003). *Juventud, multinacionales y política cultural*. Madrid: Morata.
- GREIG, S. y otros (1991). *Los derechos de la Tierra. Como si el planeta realmente importara*. Madrid: Editorial Popular/ADENA-WWF/Cruz Roja Española.
- IANNI, N. D. (1998). *La convivencia en la escuela: un hecho, una construcción. Hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención*. Buenos Aires: Paidós.
- INSTITUTO INTERNACIONAL PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD (IIPEC) (2011). *Manual para el Aprendizaje Cooperativo*. Documento no publicado. IIPEC.
- LEÓN, Eduardo (1997). *Educación ciudadana: Un asunto de política educativa*. Lima: Tarea.
- LEÓN, Eduardo (2001). *Por una perspectiva de educación ciudadana. Propuesta general y curricular*. Propuesta para la Educación Secundaria. Lima: Tarea.

- LEÓN, Eduardo y María Andrea STAEHEL (2000). *Cultura escolar y ciudadanía*. Lima: Tarea.
- MAGENDZO, Abraham (2007). "Formación de estudiantes deliberantes para una democracia deliberativa". *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 5, N.º 4, pp. 70-82. Fecha de consulta: 8/10/2013.
<http://www.rinace.net/arts/vol5num4/art4.pdf>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE COLOMBIA (2011). *Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. Brújula*, cartilla N.º 1. Bogotá. Fecha de consulta: 8/10/2013.
http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). *Asamblea de aula. Estrategias para promover la convivencia democrática en escuelas multigrado*. Lima: Dirección de Educación Primaria. Fecha de consulta: 12/7/2013.
http://ebr.minedu.gob.pe/dep/pdfs/guias/asamblea_de_aula.pdf
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2013). *Rutas del Aprendizaje: Convivir, deliberar y participar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural*. Lima: Ministerio de Educación.
- NOVO, M. (1998). *La educación ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Madrid: Editorial Universitas.
- PRIETO, M. (s. f.). "Educación para la democracia en las escuelas: un desafío pendiente". *Revista Iberoamericana de Educación*. Fecha de consulta: 8/10/2013.
www.rieoei.org/deloslectores/497Prieto.pdf
- PRINT, Murray (2003). *Estrategias de enseñanza para la educación cívica y ciudadana en el siglo XXI*. ESE, N.º 4, pp. 7-22. Fecha de consulta: 2/8/2013.
<http://www.doredin.mec.es/documentos/01520103000186.pdf>
- PUIG, Josep y otros (1999). *Cómo fomentar la participación en la escuela. Propuestas de actividades*. Barcelona: Graó.
- TORNEY-PURTA, Judith; Rainer LEHMANN; Hans OSWALD y Wolfram SCHULZ (2001). *Citizenship and Education in Twenty-eight Countries*. Ámsterdam: Agencia Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA).
- TUVILLA, J. (1998). *Educación en los derechos humanos*. Madrid: Editorial CCS.
- UCELLI F. y E. LEÓN (1999). *Materiales para la convivencia democrática. Fascículos sobre Discriminación cultural para alumnos/as del I y II de secundaria*. Lima: Tarea.
- UGARTE, Darío; Jacobo ALVA y Carla GÓMEZ (2006). *Aprendiendo a democratizar la escuela*. Lima: Tarea.
- UNICEF (s. f.). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Fecha de consulta: 8/10/2013
http://www.unicef.org/peru/spanish/convencion_sobre_los_derechos_del_nino__final.pdf



¿Qué es "Paz Escolar"?

Es el nombre de la Estrategia Nacional contra la Violencia Escolar, que tiene por objetivos: (1) Menos violencia escolar, (2) Mejores logros de aprendizaje y (3) Más escolares felices.
Visita: www.pazescolar.pe www.facebook.com/pazescolar

Si eres víctima o testigo de un caso de violencia escolar, repórtalo en www.siseve.pe

